

diálogo.

(Del lat. dialōgus, y este del gr. διάλογος)

1. m. Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos.
2. m. Obra literaria, en prosa o en verso, en que se finge una plática o controversia entre dos o más personajes.
3. m. Discusión o trato en busca de avenencia.

C I C L O D E D I Á L O G O S

ESPAÑA CATALUNYA PLURAL

III. Recordando la Transición

IV. ¿Hay causas económicas
para el desafecto?

Fundación Diario
Madrid 

Asociación de Periodistas  Europeos

ÍNDICE

PRÓLOGO

Un buen lugar para nacer tigre 7

TERCER ENCUENTRO (*Madrid, 16/12/2013*)

Recordando la Transición 11

Miquel Roca Junyent

Político, abogado y padre de la Constitución

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Político, jurista y padre de la Constitución

Con la moderación de Àngels Barceló y Miguel Ángel Aguilar

CUARTO ENCUENTRO (*Barcelona, 13/2/2014*)

¿Hay causas económicas para el desafecto? 61

Carlos Solchaga

Exministro de Economía y socio director de Solchaga Recio & asociados

Guillem López Casasnovas

Consejero del Banco de España y catedrático de Economía
en la Universidad Pompeu Fabra

Con la moderación de Andreu Missé y Miguel Ángel Aguilar

UN BUEN LUGAR PARA NACER TIGRE

Miguel Ángel Aguilar

El biólogo K. Ullas Karanth, director del programa de la Sociedad para la Conservación de la Fauna y la Flora, estimaba en *The New York Times* que en el exuberante parque nacional de Nagarhole, al sur de la India, había alrededor de ochenta tigres, hecho del cual concluía que aquel es «un gran lugar para nacer tigre». Sostenía nuestro biólogo que acondicionar esos parajes de manera que fueran un entorno sano para ese felino legendario había sido un éxito sólo posible tras más de veinte años de trabajo. Un periodo de tiempo durante el cual los guardas forestales habían expulsado del parque nacional a cazadores y leñadores y habían sido reubicadas centenares de familias originarias, que cohabitaban allí desde hacía numerosas generaciones.

Algún científico social, siguiendo una senda paralela, podría deducir del programa político que promueven las fuerzas gobernantes en la Generalitat y del fervor que añade la cabeza tractora de la Asamblea Nacional Catalana que el empeño de *fer país* requeriría años de acondicionar el medio ambiente y de dotarle de condiciones sanas, configuradoras de un hábitat propicio para esa especie amenazada que sería el buen catalán, por supuesto independentista. Porque nadie agrade si antes no se percibe amenazado. Así que, aunque el propósito de hacer de Cataluña un buen lugar para nacer soberanista requiera emplearse a fondo, desalentar a los disidentes e incluso reubicar a millones de individuos

mermados en sus atributos cívicos, de todas formas se llevará a cabo, porque, parafraseando las estrofas del Oriamendi, «cueste lo que cueste se ha de conseguir, que la Cataluña grande vuelva a resurgir».

Porque el programa de los conservacionistas de Nagarhole, como en Cataluña el de las fuerzas enfervorizadas con el nacionalismo tóxico, viene a ser un intento de acotar un espacio favorable para un determinado sector de mayor afinidad en detrimento de otros a quienes se consideraría menos legitimados, por mucho que exhibieran títulos inmemoriales para mantenerse allí asentados. Como señala Rafael Sánchez Ferlosio en su libro *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos* (1993), es un error pensar que hagan falta muy malos sentimientos para perpetrar los hechos más sañudos, cuando basta el convencimiento de tener razón. Aún más, indica nuestro autor, que acaso nunca el sentimiento haya sabido ser tan inhumano como puede llegarlo a ser la convicción. Y, además, sabemos que hay convicciones que crean evidencias.

Entrando de una vez al toro que está en el ruedo, digamos que este segundo cuaderno del ciclo de diálogos «España plural / Catalunya plural», promovido por la Asociación de Periodistas Europeos y la Fundación Diario Madrid con la colaboración del Col·legi de Periodistes de Catalunya, cumple la promesa de continuidad ofrecida al editarse en diciembre de 2013 el primer volumen, donde se transcribieron los dos primeros episodios. Las páginas que siguen recogen el tercer diálogo, celebrado en la sede de la Fundación Diario Madrid entre Miquel Roca y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, con el ejemplo de la Transición como telón de fondo; y el cuarto encuentro, que tuvo lugar en el Col·legi de Periodistes de Catalunya y en el que Carlos Solchaga y Guillem Lopez Casanovas debatieron sobre las posibles causas económicas del desafecto. Los moderadores fueron los periodistas Àngels Barceló y Andreu Missé y la coordinación y edición de este volumen ha corrido a cargo de Rosa Paz.

Para cuando estas páginas vean la luz, estaremos ultimando los detalles de la quinta edición de los encuentros, que, bajo el título «Entre Europa y la incertidumbre», contará con la participación del expresidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, y del notario Juan José López Burniol, moderados por el periodista de *La Vanguardia* Xavier Mas de Xaxàs.

C I C L O D E D I Á L O G O S

ESPAÑA CATALUNYA PLURAL

III. Recordando la Transición

Fundación Diario
Madrid 

Asociación de Periodistas  Europeos

PRESENTACIÓN

Existe una vía para intentar resolver el conflicto con Cataluña. Así lo creen, al menos, Miquel Roca Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, dos padres de la Constitución que revisitaron en este tercer diálogo los valores de la Transición. Insistieron ambos con especial persistencia en el diálogo que permitió sentarse a hablar, a buscar puntos en común y a encontrar un horizonte compartido, a personas y a partidos que provenían de posiciones tan enfrentadas que algunos habían protagonizado incluso una guerra civil y que seguían representando opciones muy diferentes tras la muerte de Franco y el final de la dictadura.

Miquel Roca y Miguel Herrero comparten amistad desde entonces. Y ahora, como ayer, también comparten muchas opiniones. Sostienen, por ejemplo, que los problemas entre Cataluña y España no son jurídicos ni constitucionales, no son académicos ni de utillaje legal, por utilizar sus propias expresiones. Son sencillamente políticos. Este convencimiento les lleva a insistir en que la solución tiene que ser política, que la tienen que encontrar los políticos. Así pues, ante el desafío soberanista que encabeza el Govern de la Generalitat y el inmovilismo que paraliza al Gobierno español, recomiendan hablar, hablar y hablar.

«Democracia es pacto. Libertad es pacto. ¿Y el pacto qué requiere? Hablar. Es muy difícil pactar si no hablamos. Recuerdo como para Jordi Solé Tura, o para mí mismo, cuando nos sentamos en la ponencia constitucional frente a don Manuel Fraga, aquello era durillo. A aquel señor lo asociaba con todo lo que había sufrido en una etapa anterior, y con lo que había sufrido mucha gente», explicaba Miquel Roca, que también recordaba como la muerte de Fraga, años después, le había dolido como la de un amigo, aunque ambos hubieran permanecido en posiciones políticas muy diferentes. «¿No es posible hacer ahora eso? ¿No es posible hablar?

¿No es posible intentar entender? ¿No es posible sentarse en una mesa e interesarse primero por la familia y acto seguido pasar a un tema? ¿Intentar ganar aquel pósito de confianza que es básico?».

Coincidió Miguel Herrero en que la solución está en la política y no en esgrimir las leyes ni como impedimento ni como solución. Quien fuera ponente constitucional por UCD sugería que «para resolver los problemas que ahora parecen acuciantes se puede acudir a otras vías, sin tocar el texto constitucional. Y esas vías son el acuerdo político, no el utillaje jurídico». Recordaba también que, en contra de lo que dicen algunos ahora, no hubo renunciadas para elaborar la Constitución del 78. «Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de inquietudes, de apetencias, de intereses, de valores, para construir una cosa común. Eso no es un contrato, es un pacto de unión de voluntades. Y, la verdad sea dicha, eso es lo que fueron la Transición y la Constitución resultante: un gran pacto de unión de voluntades que se consiguió mediante una gran capacidad de diálogo. Y hoy, tal vez, lo que falta es que los políticos responsables de resolver una serie de problemas no hablen con la fluidez y la confianza con que deberían hablar».

Rosa Paz

El tercer encuentro del ciclo «España plural / Catalunya plural» se celebró en la sede de la Fundación Diario Madrid el 16 de diciembre de 2013. Bajo el título «Recordando la Transición», participaron en el diálogo:

Miquel Roca Junyent

Político, abogado y
padre de la Constitución



Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Político, jurista y
padre de la Constitución



Con la moderación de Àngels Barceló y Miguel Ángel Aguilar



José-Vicente de Juan

Director de la Fundación Diario Madrid

Buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos esta mañana en este importante acto. Os pongo en antecedentes. Aunque casi todos conocéis esta casa, deciros que estamos en la sede de la Fundación Diario Madrid, que recoge lo que quedó del diario *Madrid* e intenta mantener el espíritu de aquel periódico, que fue cerrado de mala manera en los momentos finales del franquismo, como muy bien sabe Miguel Herrero, porque Miguel fue uno de los culpables, junto a mí y a algún otro, de algunas de las sanciones; no sé si también del cierre. Como sabéis estamos en la tercera edición de este ciclo de debates. El primero se celebró aquí, en esta casa, con el profesor Álvarez Junco y con el también historiador Joaquim Coll. El segundo coloquio lo hicimos en Barcelona, en el Col·legi de Periodistes de Catalunya, con gran éxito. Contamos, entre otros, con la asistencia de la presidenta del Parlament de Catalunya y de varios diputados. Moderaron el coloquio Miguel Ángel Aguilar y Rafael Jorba –nuestro último Premio de Periodismo Fundación Diario Madrid– e intervinieron el profesor Francisco Rubio Llorente y el filósofo Manuel Cruz. Hoy celebramos el tercer diálogo, titulado «Recordando la Transición» a sugerencia de Miquel Roca. El próximo, que versará sobre si existen razones económicas para el desafecto, tendrá lugar de nuevo en el Col·legi de Periodistes de Barcelona. Quisiera darles las gracias a Miquel Roca y a Miguel Herrero por su presencia, así como a Àngels Barceló. Àngels, adelante.

Àngels Barceló

Buenos días a todos. Yo no voy a presentar a los participantes, pues todo el mundo sabe quiénes son Miquel Roca Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de

Miñón. Cuando Miguel Ángel Aguilar me propuso moderar junto a él este acto, la idea me pareció muy interesante, sobre todo por el momento en el que se producía el diálogo; y eso que cuando me lo propuso todavía no habían pasado muchas de las cosas que han pasado en estos últimos días. Me parece un momento excelente porque —y lo comentábamos antes con Miquel Roca— hay muchísimo ruido mediático, muchísimo ruido político. Hablar de Cataluña —¿qué se habrá hecho mal en la Transición para que hayamos llegado a este momento?— tiene mucho de visceral, tiene mucha carga de emotividad; es muy difícil hablar de lo que está pasando desde la calma. Por eso creo que es maravilloso tenerlos aquí a ellos dos para que nos ayuden a entender las claves. No sé si Miguel Ángel Aguilar quiere decir algo antes de que les pase la palabra.

Miguel Ángel Aguilar

Sólo decir que este intento de abrir un espacio de reflexión inteligente es un asunto al que le hemos dado muchas vueltas en la Fundación de Diario Madrid y en la Asociación de Periodistas Europeos. Pensábamos que en este terreno saldría mucha gente al ruedo, que iba a haber muchas instituciones haciendo este trabajo, pero pasaba el tiempo y no salía nadie. Así que finalmente decidimos salir nosotros con lo que tenemos, con lo puesto, o sea, con lo que ha sido la acumulación de prestigio moral del diario *Madrid*, de la gente que estaba ahí —sobre todo en la redacción— dando la cara, luchando por la recuperación de las libertades y jugándose lo único que tenía, que era la continuidad en su puesto de trabajo, transgrediendo la ley de la gravitación laboral, que indica que todo trabajador, al final, lo que quiere es conservar su puesto de trabajo. Se nos ofreció esa conservación del puesto de trabajo sobre la base de uncirnos a la prensa del Movimiento y a aquél tan famoso y activo Romero. Pero no lo hicimos; preferi-

mos el paro en la dignidad a lo contrario. Y tampoco hemos pasado ninguna factura; estamos muy contentos de haberlo hecho. Cumplida la edad, haberlo hecho nos permite seguir afeitándonos con tranquilidad; los que nos afeitamos. Bueno, esto para decir que nos parecía que había que contribuir con eso, que es lo único que tenemos, y con la actividad probada de la Asociación de Periodistas Europeos, que lleva treinta y dos años pedaleando y promoviendo espacios de reflexión, de diálogo, de debate.

Empezamos en julio, seguimos en octubre, estamos aquí en diciembre y vamos a ir a Barcelona en febrero, pues queremos darle el máximo ritmo posible al ciclo de encuentros alternando Madrid y Barcelona. Hoy estamos gozosísimos —ya lo ha dicho Àngels— de tener con nosotros a Miquel Roca y a Miguel Herrero, dos padres de la Constitución, dos ciudadanos magníficos por su trayectoria, por su compromiso, por su dedicación, porque no han sido gravosos al erario público, porque han tenido responsabilidades y luego han dejado de tenerlas sin causar ningún problema.

Desde muy joven, Miquel Roca en su despacho, con algunos otros colegas ilustres —más o menos opacados después—, compartió inquietudes muy vivas que le llevaron a formar parte de aquel grupo que tantos valores engendró bajo la tutela maravillosa e increíble de nuestro Julio Cerón; me refiero al Frente de Liberación Popular. Decía Julio Cerón: «La ley de la gravedad no es nada en comparación con lo que nos espera». Y creo que es una buena definición del momento en el que estamos.

Lo mismo puedo decir de Miguel Herrero. Desde muy joven, desde la Universidad de Lovaina, desde tantos otros sitios, contribuyó a que se fueran colocando las bases de nuestra democracia y luego continuó como brillantísimo letrado del Consejo de Estado y como otras muchas cosas, siempre movido por su pasión de jurista.

Miquel Roca

En primer término muchas gracias por vuestra invitación. Yo no conocía la Fundación Diario Madrid ni tampoco soy el responsable de que cerrasen el diario *Madrid*. Es Miguel Herrero el culpable... En todo caso, estoy encantado de estar aquí y de poder ofrecer como tú proponías, Miguel Ángel, una reflexión. Yo no diría inteligente; lo será en el caso de Miguel Herrero. Lo mío será simplemente una reflexión y nada más, una reflexión sin ningún tipo de complemento.

Dos cuestiones previas. Una es que el título lo sugerí yo, porque lo que quiero es recordar la Transición. Esto me parece que acota un poco el campo. Y, en segundo lugar, decir que yo vengo a defender la Transición, cosa que tiene una cierta temeridad, porque en este momento lo que está de moda es criticarla. Creo que no hay nada más importante que se haya hecho en la historia de la España moderna y contemporánea que lo que representó el esfuerzo de la Transición y su concreción en el pacto constituyente y en la propia Constitución. No se ha hecho nada más importante hasta la fecha en este sentido. Ahora, se trata de ir combinando sentidos para transformar el presente en futuro. Para ello, si tienes un buen pasado, mejor; y nosotros tuvimos un buen pasado para olvidar un pésimo pasado. Hay algunos que la llaman la Transición «del olvido» y lo dicen como un insulto. Sí, sí, la Transición del olvido, para olvidar lo cafres que fuimos durante tanto tiempo en nuestra historia. Y esto es un motivo de orgullo. Es un motivo de satisfacción que se nos otorgara a unos cuantos el privilegio de poder participar de manera bastante protagonista en este proceso. Unos cuantos, pero que teníamos detrás a

No hay nada más importante en la historia de la España moderna y contemporánea que la Transición y su concreción en la propia Constitución

una enorme masa de ciudadanos, a una enorme sociedad que realmente quería que aquello tuviese el resultado que tuvo. Yo siempre explico –y perdonen los que lo hayan podido oír; a mi edad uno se repite– que en una ocasión, una noche oscura en la ciudad de Barcelona, se me acercó un ciudadano y tuve miedo. ¿Se aprovechará de la oscuridad para hacer alguna barbaridad?, pensé. No, no. El pobre hombre se acerca y me dice: «Oiga, Roca, perdone que le moleste. ¡Esta vez ésto tiene que salir bien!» Ése era el pedido: «esta vez ésto tiene que salir bien». No había más historias, no había grandes preocupaciones: redáctenlo ustedes como quieran, pero «esta vez ésto tiene que salir bien». ¿Y qué quería decir salir bien? Quería decir que garantizase la convivencia, que recuperásemos el gusto de la libertad, que nos expresásemos democráticamente y que pudiéramos ser una opción de pluralismo respetable y respetada. Y salió bien. Y no era fácil.

A veces, hoy se dice que ahora sí que es difícil, que en aquel momento era fácil. Sí, sí... En aquel momento simplemente salíamos de una dramática guerra civil y de una dictadura de cuarenta años. Era muy fácil, facilísimo, construir sobre estos antecedentes, que, además, generosamente iniciamos en la guerra civil, pero que se pueden remontar mucho más atrás en la historia de intolerancia que España había protagonizado. Venía de mucho más lejos. No era fácil. No era nada fácil. Yo recordaré siempre la emoción que sentí cuando, el día que se abrieron las Cortes Constituyentes, cuando se formó la mesa de edad, vi bajar a Dolores Ibárruri y a Rafael Alberti, cogidos de la mano, para ocupar sus puestos en aquella mesa de edad que iban a compartir con gente procedente del régimen franquista extinto. Esto no fue fácil y el que diga que fue fácil es que tiene que hacérselo mirar o volver a estudiar un poquitín. Era difícil porque las heridas estaban muy próximas; y estaban en cada casa, en cada familia. Era difícil porque durante un tiempo estas heridas no cicatrizaron, sino que se ocultaron. Y, de repente, con el afloramiento de la libertad lo que apareció fue una

presión para que todas estas heridas salieran a flote. Pero lo que hubo fue una gran capacidad para comprender que lo que más nos interesaba era trabajar por el futuro, que nos interesaba trabajar por la construcción estable de un estado democrático, de un estado de progreso, de libertad, de convivencia, capaz de dialogar, de respetar y entender. Esto nos importaba mucho más que pasar cuentas del pasado.

Recordar la Transición es esto. Algunos me habrán oído decir, y vuelvo a repetirlo delante de grandes constitucionalistas como Paco Rubio Llorente y el propio Miguel Herrero —yo soy un aficionado—, que la Constitución es, fundamentalmente, una música, un conjunto de valores que toman cuerpo en una redacción concreta. Hubo en los tiempos de la ponencia —Miguel Herrero lo recordará— la opción de hacer una Constitución más cortita o una Constitución más larga. Nosotros nos encontrábamos con la dificultad de hacer una Constitución que no podía ser cortita, entre otras razones porque teníamos que definir los derechos y libertades. Puede ser que los franceses digan que nosotros declaramos constitucional los derechos que se inspiran desde la Revolución Francesa, pero nosotros teníamos que describirlos. Por dos razones. Porque salíamos de un pasado muy oscuro y porque teníamos un presente en el que no sabíamos quién iba a aplicar los derechos que la Constitución conserva. A veces alguien dice que eso quiere decir que se tenía desconfianza. Sí, sí, sí, sí. Había desconfianza. Había una interpretación muy restrictiva de lo que eran los derechos y libertades y queríamos que estos derechos y libertades no fuesen definidos a partir de una aplicación doctrinal o jurisprudencial; queríamos que resultasen del mismo texto. Queríamos —necesitábamos— que resultasen del mismo texto, para que cada

*La Constitución es,
fundamentalmente, una
música, un conjunto de
valores que toman cuerpo
en una redacción concreta*

uno de los ciudadanos se sintiese propietario de estos derechos, para que los hiciese muy propios, para que supiese lo que representaba aquel texto constitucional. A partir de aquí, de estos valores, de estos derechos, de estas libertades, todo lo demás formaba una construcción muy institucional, muy correcta. Pero lo que era fundamental eran los valores que la Constitución conserva.

Estos valores siguen teniendo una rigurosa actualidad; y, si no la tienen, ése es el motivo de preocupación. Si no la tienen nos hemos de preocupar mucho. ¿Por qué quiero recordar la Transición en vez de hablar del presente? Porque el presente tiene muchos problemas, pero no son ni constitucionales ni legales ni jurisdiccionales. Son problemas políticos, problemas de la base de los valores que la Constitución conserva. Es-

Estamos ante problemas políticos que tienen que resolver los políticos, políticamente

Estamos ante problemas políticos que tienen que resolver los políticos, políticamente. Para entendernos, la Academia que se abstenga. Ya la llamaremos cuando encontremos la solución. Pensar que vamos a resolver los problemas con el artículo 24, apartado Tercero, en relación con la sentencia de..., me parece absolutamente pueril. Alfonso Guerra dice que la ingenuidad –que hablando Alfonso Guerra no tiene sentido, porque, como sabéis, no hay nadie menos ingenuo que él– es creerse que esto se soluciona a base de interpretaciones. No, no, no. Esto es un problema político que tiene que resolverse políticamente y que puede resolverse en base al espíritu constituyente y a los valores de la Constitución.

Si ustedes me dicen: «Y, entonces, ¿qué nos ha pasado para que estemos en este momento tan complicadillo?». Bueno, pues que se han producido errores en el camino. Creo –como he dicho públicamente veinte veces; y lo voy a decir la veintiuna– que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatut fue un gran error. Y este gran error no me preocuparía en la medida en

que no sirviera para poner en cuestión todo lo que es un balance extraordinariamente positivo de lo que ha sido la aplicación de la Constitución de 1978. Sigo diciéndolo hoy. La Constitución del 78 tiene por delante y por detrás un balance extraordinario. Jamás había conocido España una etapa tan larga de convivencia democrática, de normalidad institucional, como la que ha vivido al amparo de la Constitución del 78. ¿Cómo se puede, en este momento, minusvalorar lo que ha representado todo esto? Eso no tiene sentido. Pero sobre todo no tiene sentido un argumento que me gustaría compartir y reflexionar con Miguel y con todos ustedes. Desconfío por naturaleza de cualquier posicionamiento que para avanzar en el futuro tenga que criticar un pasado muy glorioso. No tiene ningún sentido que para justificar nuevas ambiciones, nuevos proyectos, se tenga que poner en cuestión, o ridiculizar o minimizar, lo que ha sido el balance de estos treinta y cinco años. Hemos avanzado mucho. Puede seguirse avanzando más y de manera distinta; ya lo decidirán –para eso están, para tomar decisiones– los políticos del momento. ¡Que tomen decisiones! Porque lo que sí es cierto es que sólo hay una solución en política, que es hablar, hablar, intentar entender, acercarse a, discrepar desde el respeto... Esto es la democracia; lo demás son bromas.

Me han oído también mis compañeros decir muy a menudo que desconfío mucho de cualquier planteamiento que se pretenda pronunciar entre el blanco y el negro. La estabilidad y el progreso se declinan siempre en las tonalidades intermedias. No hay estabilidad ni hay progreso desde el exclusivo blanco o desde el exclusivo negro. En las tonalidades intermedias está la estabilidad y el progreso. Esto es el pacto. Democracia es pacto. Libertad es pacto. ¿Y el pacto qué requiere? Hablar. Es muy difícil pactar si no hablamos. Hace unos momentos he hablado con Miguel Herrero y le recordaba como para Jordi Solé Tura, o para mí mismo, cuando nos sentamos en la ponencia constitucional frente a don Manuel Fraga, aquello era durillo, pues aquel señor para mí era una imagen muy

concreta y lo asociaba con todo lo que había sufrido en una etapa anterior, y con lo que había sufrido mucha gente.

Aprendimos a escucharnos, a respetarnos, a comprendernos y a construir desde la discrepancia. Y cuando don Manuel Fraga falleció yo sentí el auténtico dolor de una amistad, aunque hubiéramos estado en frentes muy distintos y siguiéramos estando en frentes muy distintos. ¿No es posible hacer ahora eso? ¿No es posible hablar? ¿No es posible intentar entender? ¿No es posible sentarse en una mesa e interesarse primero por la familia y acto seguido pasar a un tema? ¿Intentar ganar aquel pósito de confianza que es básico? No hay capacidad de diálogo si no generamos confianza. Y en este país –me reconocerán ustedes– la confianza se reserva siempre para el idéntico, nunca para el discrepante, y esto no tiene ningún sentido. «Tengo mucha confianza con éste». «¿Cómo es? ¿Como tú?» ¡Esto no tiene mérito! Éste es muy distinto de mí, pero le tengo mucha confianza. El pósito de confianza es la base del sentimiento democrático y en la Transición construimos desde esas posiciones que venían de frentes –nunca mejor dicho– muy alejados, pero que encontraron bases de coincidencia para formular un marco de convivencia.

Hoy se nos dicen en ocasiones frases como: «Ya cedimos demasiado en el 78». ¿Pero de quién era propiedad España para poderse decir una frase como ésta? ¿Qué quiere decir «ya cedimos demasiado»? Que alguien me lo explique. No cedimos demasiado. Estuvimos construyendo conjuntamente, definiendo conjuntamente, intentando articular conjuntamente. El ceder demasiado era una expresión que salía de pensamientos ocultos y no, no y no, muy eximibles. Esto fue la Transición y, por tanto, sí que tiene sentido recordar la Transición como valor actual. Porque ¿qué sentido tendría que renunciáramos a estudiar y a repetir los valores de lo que fue una experiencia exitosa al buscar lo que debe ser la salida a una nueva situación, a un nuevo escenario, a unas nuevas dificul-

tades? A unos les parecerán absurdas, a otros injustificables y a otros muy exigibles; es igual. Lo que es cierto es que aquí podía estar el balance exitoso de lo que fue la Transición, como punto de partida para comprender y buscar soluciones a un presente que, en este momento, nos preocupa y nos tiene obsesionados, en el sentido más positivo del término.

Es difícil que entre Miguel Herrero y yo se produzcan discrepancias importantes, porque hemos hablado mucho; y hablando mucho pues al final las proximidades se producen. No tengamos miedo a discrepar. El sentido de la democracia es permitir la discrepancia. Y no tengamos miedo tampoco a equivocarnos, pues el derecho más importante es el derecho a equivocarse. Cuando alguien dice que para que no te equivoques ya pensaré yo, eso es totalitarismo. Siempre hay alguien que dice que el derecho a equivocarse es exclusivamente suyo, que así ahorra que otro se equivoque. Discrepar, equivocarse, buscar soluciones, aceptar que existe la diferencia... Ésa es la base de la democracia y el pluralismo. Yo hoy hago un homenaje pequeño –lo he hecho con mayor trascendencia en alguna ocasión– a mi buen amigo Jordi Solé Tura, con su obsesión sobre la inclusión del pluralismo entre los valores de la Constitución. Esto de la democracia de la libertad, de la igualdad, de la justicia... Todo esto era nuestro. Él insistía mucho en el pluralismo y fue él quien, con el consentimiento y la conformidad y el entusiasmo de los demás, lo propuso.

Esto del pluralismo dice mucho. El pluralismo quiere decir que en esta realidad que vamos a compartir y que queremos proyectar en el futuro o se acepta que somos realmente expresiones distintas y que hay una pluralidad y que nadie tiene la verdad absoluta o es muy peligroso. Muy peligroso. ¡Dios me libre de

No tengamos miedo a discrepar. El sentido de la democracia es permitir la discrepancia. Y no tengamos miedo tampoco a equivocarnos

los que están en posesión de la verdad absoluta! ¡Uff! Me producen angustia y un sudor frío terrible. Uno, cuando se va haciendo mayor, aprende que podemos compartir muchas verdades, que si hay algo para acercarnos es comprender que la verdad es poliédrica. ¡Y qué maravilla la Transición! Ya está. He dicho lo que quería decir. Aquellos valores pueden hoy tener una gran actualidad. Los valores de la Transición, que se expresaron en la Constitución, son valores permanentes para cualquier solución que queramos enfocar de cara al futuro. Nada más. Muchas gracias.

*¡Dios me libre de los
que están en posesión
de la verdad absoluta!*

Miguel Ángel Aguilar

Muchísimas gracias, Miquel. Has dicho cosas muy interesantes. Estamos absolutamente persuadidos de que la puesta en marcha de la Transición se hizo en unas circunstancias muchísimo más difíciles que las actuales. Lo que es muchísimo peor que entonces son las actitudes. Es la recuperación de las actitudes de la Transición lo que nos puede llevar a una salida inteligente. Y, desde luego, es importante la idea de que las libertades y los valores de la Constitución no se alcanzaron de una vez para siempre, que están sometidos a los agentes de la intemperie, al proceso de erosión, y que debe haber un compromiso activo de la ciudadanía, de los medios de comunicación, etcétera, para mantener la vigencia, para evitar la corrosión de ese sistema, para salir al paso de su deterioro. Por último, decirte una cosa, pues has insistido sobre el peligro del que se siente en el poder de la razón absoluta. En un libro de Ferlosio –de ésos que me dijo él al final de una Feria del Libro: «Creo que se han vendido siete, Miguel Ángel»– que se llama *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*, explica que para co-

meter las mayores barbaridades no hace falta tener las ideas más perversas, sino que basta con la convicción absoluta de tener toda la razón. Con eso basta para desencadenar la barbarie.

Àngels Barceló

Déjame que añada una cosa. Coincido absolutamente con Miquel Roca en que lo que pasa ahora es un problema político. Y quizá el problema también sea que no todo el mundo entendió la Transición de la misma forma. Me preocupa que haya gente que diga: «Ya cedimos demasiado entonces». A lo mejor éste es el problema, que no todo el mundo entendió la Transición de la misma manera, y por eso, con el tiempo, hemos llegado al punto en que nos encontramos ahora. Y llegados a este punto nos encontramos en este momento. Miguel, cuando quieras.

Miguel Herrero

Prácticamente estoy de acuerdo con todo lo que hasta ahora se ha dicho, de manera que podíamos levantar casi la sesión. Efectivamente, hoy se critica mucho la Transición y se dice que la Transición no se hizo bien. Creo que la Transición se hizo estupendamente bien. Aunque tal vez no se haya desarrollado tan bien, porque han cambiado las actitudes, y al cambiar las actitudes los valores a los que antes se ha hecho referencia se corrompen.

Tal vez, uno los males de la Transición sea que no la hayamos protagonizado tú y yo después. Pero que le vamos a hacer; no todo tiene que ser perfecto. Cuando se dice eso de «cedimos demasiado» se comete un tremendo error, porque la Transición no fue un contrato de transacción en el que se da una cosa para recibir otra. Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de in-

quietudes, de apetencias, de intereses, de valores, para construir una cosa común. Eso no es un contrato, es un pacto de unión de voluntades. Y, la verdad sea dicha, eso es lo que fueron la Transición y la Constitución resultante: un gran pacto de unión de voluntades que se consiguió mediante una gran capacidad de diálogo, es decir, de hablar. Y trayendo las cosas de las musas al teatro, lo cierto es que hoy, tal vez, lo que falta es que los políticos responsables de resolver

La Transición no fue un contrato de transacción. Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de inquietudes

una serie de problemas concretos que todos tenemos en mente, y de los que ahora trataremos, no hablen con la fluidez y la confianza con que deberían hablar. Y a eso se suma que, probablemente, hoy por hoy, hay en varios sectores de la piel de toro talibanes que desearían que las cosas salieran mal, por ese leninismo difuso de «cuanto peor mejor». Hay a quien le gustaría que los trenes chocasen, porque con el choque de trenes no sólo puede suprimirse una autonomía, sino que se suprime la Declaración de Derechos, se suprime la democracia parlamentaria, se suprime la monarquía... Se pueden suprimir muchas cosas. Y creo que eso está tristemente en la trastienda de muchas mentes –en un lado y en otro– que felizmente no son mayoría, ni mucho menos, ni en un lado ni en el otro, pero que me temo que tienen más influencia de la que corresponde a su reducido número y a su perversa intención.

¿Por qué hoy estamos en la situación que estamos? Pues porque se ha perdido la práctica de los valores a los que Miquel Roca hacía referencia. Pero, además, porque en el contencioso que está en la mente de todos se han cometido una serie de errores a lo largo de años que han llevado a la situación en la que estamos ahora. Yo también estoy de acuerdo en que el principal error fue la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010. Pero no fue el único error. Probable-

mente el Estatut del 2006 no fuera un acierto, pero el caso es que fue, como ha dicho antes Miquel Roca, una equivocación avalada nada menos que por las Cortes Generales y por el voto de la ciudadanía de Cataluña. Y eso algo de peso tiene. Además, el error de la sentencia fue precedido por el error del recurso y por otros errores.

Creo que, por ejemplo, no contribuyó en exceso a la buena relación de la sociedad catalana con el resto de la sociedad española el hecho de que, en el famoso caso Endesa, se hiciera todo lo posible para preferir un inversor extranjero –aunque fuera nada menos que el sector público de un importante país europeo– en lugar de un accionista catalán. Y, aunque probablemente hubiera muchas razones para rechazar aquella oferta, lo cierto es que en la opinión pública lo que se invocó fue aquello de «hombre no vamos a tolerar que sean los catalanes los que se adueñen de Endesa». Creo que aquél fue un error tremendo que ofendió gravemente a la sociedad catalana, y al empresariado catalán en particular. Y ha habido otros errores, muchos errores. Como el misterio que rodea el balance fiscal, que hace que una y otra sociedad se crea donante de sangre y sea vista por la otra como si fuera un vampiro. Algo que es tristísimo. Aunque el Congreso de los Diputados lo haya acordado que yo recuerde dos veces, pero probablemente más, la balanza fiscal siempre queda rodeada de misterio, con lo cual ambas partes encuentran mayores dificultades para entenderse.

¿Qué hacer ante esa situación? Sin duda aplicar los valores de la Transición. Sin duda practicar el diálogo en el que esos valores cuajan. Porque si ambas partes no hablan más que a través de comunicados de prensa o de discursos dirigidos a sus propias bases, va a ser muy difícil un entendimiento. Hay que sentarse en una mesa y hablar. Y para hablar hay que adoptar eso que los diplomáticos llaman medidas de confianza. Yo recuerdo –y fíjense que es un escenario totalmente diferente– que cuando se establecieron las bases de la paz con el IRA en

Irlanda vino a España la ministra del Gobierno de Blair responsable de esas conversaciones y, en una cena en la Embajada Británica –a la que tuve la fortuna de asistir–, contó que, en las primeras reuniones de la delegación británica con la delegación del IRA, los del IRA dijeron «nosotros no tenemos nada que negociar y nada que hablar» y que los británicos dijeron «miren, si nos levantamos ahora es un escándalo que nuestros amigos americanos van a tomarse a mal, frente a ustedes y frente a nosotros; mejor simulemos que hablamos». Y se pasaron seis meses hablando de la familia y del colegio de los niños y a los seis meses la relación era tal que ya era imposible levantarse.

Creo que la buena relación entre los ponentes de la Constitución, aquella atmósfera que se creó, la buena relación entre el presidente Suárez, Felipe González y Santiago Carrillo –e incluso la participación de Fraga–, contribuyó decisivamente a crear un ambiente de mutua confianza. Ese ambiente de mutua confianza es difícil crearlo de pronto, pero ahora habría que forzar la máquina para que los protagonistas del conflicto pudieran fiarse mínimamente el uno del otro, porque si no se fían uno del otro y no hablan más que a través de comunicados para sus propias bases el acuerdo va a ser absolutamente imposible.

Las medidas de confianza pueden ser muchas. El Consejo de Estado –y sus dictámenes sobre la Ley de Régimen Local, la Ley de Educación, la Ley del Servicio Exterior– sugirió una serie de medidas que podían haber servido para restablecer la confianza entre la sociedad catalana y el resto de la sociedad española, entre los políticos catalanes y los políticos españoles. Pero porque esas medidas no fueran debidamente aprovechadas no hay que perder la esperanza de que lo sean otras medidas de confianza; jurídicas algunas, pero fundamentalmente políticas. Porque realmente ésta no es una cuestión jurídica; el derecho va detrás, como la intendencia. Las normas dicen lo que los intérpretes quieren que digan y los intérpretes de una norma política tienen que actuar con criterios políticos.

No se puede decir eso de «hágase la justicia y que el mundo perezca». Eso es una tontería pues el fin de la justicia es que el mundo no perezca.

Entonces, cuando se dice que una cosa cabe o no cabe en la Constitución, conviene aclarar que en la Constitución cabe todo lo sensato que se quiera que quepa. Hay muchos artículos de la Constitución –no vamos ahora a mencionarlos– que han tenido una interpretación en los últimos años absolutamente distinta de la que tenían en 1978, porque el sentido de las palabras es algo que cambia con el cambio social. De manera que éste es un problema político. No se puede creer que el conflicto se remedie invocando la Constitución. No ha habido un proceso político importante, abocado eventualmente a una solución secesionista, que se haya resuelto en la historia del mundo invocando una norma jurídica, sino que es necesaria una voluntad política que fuerce un acuerdo que, tal vez, evite esas soluciones –a mi juicio– totalmente indeseables.

Yo creo que Cataluña es una nación, porque hay voluntad de ser nación. Ahora, que una nación tenga que ser un Estado independiente es otra cosa

Yo creo, yendo todavía más a lo concreto – y lo he dicho muchas veces y lo he escrito; y creo que fui de los primeros castellanos que lo hice–, que Cataluña es una nación. Cataluña tiene una identidad nacional clarísima; porque hay una voluntad de ser nación y con eso basta para ser una nación. Ahora, que una nación tenga que ser un Estado independiente es otra cosa que no siempre se da. A mi juicio, la identidad nacional catalana se ha creado siempre en el ámbito de esa identidad entrañable –y cito palabras autorizadas en el adjetivo–, de esa identidad entrañable que es España. Más aún, creo que no se puede resolver en una votación instantánea, en una autodeterminación instantánea, lo que es el fruto de una autodeterminación histórica. Cataluña no podría resolver mediante

referéndum que el catalán no es su lengua propia; no lo podría hacer. Estoy seguro que nadie que sienta la identidad nacional catalana estaría dispuesto a someter a referéndum la renuncia a la lengua propia. Pues, de la misma manera, no se puede renunciar al marco entrañable e histórico donde se ha decantado la, a mi juicio, indiscutible identidad nacional catalana. Pero, precisamente porque Cataluña es una nación, hay que adoptar medidas de política de reconocimiento de esa identidad nacional, que no es la identidad de una circunscripción administrativa, por brillante que ésta sea. Es decir, es claro que Cataluña no es mejor o peor que Madrid; lo digo con especial autoridad porque, aparte de ser filocatalanista, soy madrileño de varias generaciones, cosa nada frecuente. Pues bien, Cataluña no es mejor ni peor que Madrid, pero Madrid no tiene una identidad nacional y Cataluña sí. Y es lo que creo que es preciso reconocer como punto de partida para llegar a una solución.

Nadie que sienta la identidad nacional catalana estaría dispuesto a someter a referéndum la renuncia a la lengua propia. De la misma manera, no se puede renunciar al marco donde se ha decantado la identidad nacional catalana

No voy a insistir –porque ya lo he dicho una vez y quiero ahorrar tiempo– en que ese reconocimiento no pasa necesariamente por una reforma de la Constitución. Creo, por todo lo que se ha dicho ya, que la Constitución es un elemento importante de nuestro haber, de nuestro capital, que no hay que manosear demasiado. Es claro que se puede reformar la Constitución –y en su día se reformará–, pero hay que huir de la magia constitucional de creer que todo se resuelve modificando un artículo de la Constitución. «Mire usted, como hay paro vamos a reformar el artículo que habla del empleo». Oiga no, habrá que tomar medidas económicas. Por reformar un artículo de la Constitución no se crea empleo, ni por

reformular el artículo 6 los partidos son mejores de lo que son. Lo que hay es que portarse mejor, que es distinto.

Más bien creo que lo que hay que hacer es interpretar y desarrollar la Constitución y crear al amparo de su letra una convención y una mutación constitucional acordada, consensuada. Y no será la primera vez que se hace, porque fíjense ustedes que nuestro Estado autonómico nace de los pactos autonómicos de 1981, pactos autonómicos que creo que no fueron precisamente un acierto, porque federalizaron un modelo que no tenía porqué federalizarse. Pero el caso es que se hizo por acuerdo de todas las fuerzas políticas y que eso ha sido calificado de convención constitucional y ha dado lugar a la realidad autonómica que ahora tenemos. Pues si fue posible mediante acuerdos generar una mutación constitucional que ha dado un resultado, podemos avanzar en la línea de ese resultado mediante nuevas mutaciones constitucionales. Y eso no exige el complicado proceso de reforma de la Constitución, en el que se abriría la caja de los truenos. Por otra parte, cuando todo el mundo habla de reforma de la Constitución, no hay dos personas que estén de acuerdo en cómo se reformaría. Todo el mundo me dice que hay que reformar el Senado, pero yo dirigí un seminario en la Academia de Ciencias Políticas sobre la reforma del Senado, con importantes profesores de Derecho Constitucional y Administrativo y de Ciencia Política, y no había dos que propusieran la misma fórmula. Y otro tanto ocurre con el sistema electoral. Es decir, la Constitución es susceptible de ser reformada y será reformada en el futuro, pero no creo que exista ni el consenso político ni el consenso técnico, a día de hoy, para acometer esa empresa. Creo que para resolver los problemas que ahora parecen acuciantes se puede acudir a otras vías, sin tocar el texto constitucional. Y esas vías son el acuerdo político, no el utillaje jurídico.

Tengo poco más que decir en este primer turno: valores de la Transición, diálogo directo y confiado entre los protagonistas, medidas de confianza y voluntad

de generar un acuerdo que resuelva, de manera satisfactoria, el reconocimiento de la identidad nacional catalana y todo lo que de ello se deriva, dentro de la integridad española. Nada más. Muchas gracias.

Miguel Ángel Aguilar

Miguel, muchas gracias. Tu intervención vuelve sobre esa recuperación de la memoria de la Transición de la que ya nos había hablado Miquel Roca. Pero, además, haces alguna observación extraordinariamente valiosa sobre cómo salir de estas circunstancias que nos afligen a todos. Lo has dicho muy bien —en eso has coincidido con Miquel Roca—: esto es un acuerdo político, esto no es una cuestión de utillaje jurídico. Y los procesos secesionistas no se han parado nunca invocando un artículo. Miguel, has seguido abriendo la línea del acuerdo político, de la inteligencia, del trato, de las medidas de confianza, del reconocimiento de realidades y de la búsqueda de acuerdos fértiles, para seguir en eso que has llamado la entrañable identidad de España.

Àngels Barceló

Decía Miquel que democracia es pacto, que libertad es pacto. Miguel ha precisado que la interpretación de la norma depende de la voluntad política. Pero, constatado que no hay voluntad política, como decía Miquel al principio, tenemos un problema político, pues está constatado que no hay una voluntad política para interpretar la norma. Sólo tenemos que ir a las declaraciones de todos los viernes del Gobierno. Y, llegados a este punto, no sabemos qué quiere, qué piensa ni qué va a hacer el Gobierno de Madrid. Y sí sabemos que Cataluña se ha movido en la convocatoria de un referéndum, de una consulta con fecha y

con pregunta. ¿Qué hacemos ahora? ¿Adónde nos lleva este escenario? Porque la voluntad política, a día de hoy, no se ha demostrado. ¿Qué hacemos, entonces? Decías una cosa, Miguel, que me ha gustado mucho. Decías que, a lo mejor, el desarrollo de los valores de la Transición lo hubierais tenido que pilotar también vosotros. Yo no sé si, al final, os vais a tener que encargar vosotros ahora de la negociación.

Miguel Herrero

Ya no tenemos edad, pero hubiera sido mucho mejor.

Miquel Roca

Déjame contestarte. No hay voluntad hasta el día en que la hay. La historia está llena de cambios de esa naturaleza. No hay voluntad, pero la puede haber. Y, en cierto modo, depende de todos; no únicamente del propio mundo político, sino también de la propia sociedad. La sociedad debería aceptar que tenemos un problema. Lo único que podemos decir de Cataluña –permítanme que lo diga aquí en Madrid– es que el problema puede que ahora nos resulte muy aparatoso, pero sorprendente no debe ser, porque hace muchos años que vivimos con este problema. Lo primero que debe aceptarse es que si un problema dura mucho tiempo es que debe ser un problema. No sé; digo yo. Aquí hay un problema y este problema hay un momento determinado en que toma aparatosidad. No había voluntad política, pero puede ser que en un momento determinado esta voluntad política aparezca. O, en todo caso, la tendremos que forzar.

*No hay voluntad política
hasta el día que la hay*

A lo que decía Miguel Herrero quisiera añadir un par de ejemplos. Hoy sería impensable que ocurriese lo que ocurrió en 1981-1982, cuando a Pujol le hicieron en el *ABC* el español del año. Y les prometo que ya entonces decía que Cataluña era una nación; y aun así le hicieron el español del año. Y las esencias resistieron. Todo resistió. Y un hombre tan entrañable –amigo y buen compañero nuestro– como Gregorio Peces Barba subía a la tribuna del Congreso para decir: «España como nación de naciones». Si ahora alguien sube a la tribuna y dice esto, pudiera ser que le llamasen al orden. Algo ha cambiado.

Fíjense que el presidente del Gobierno decía antes de ayer: «Una decisión de esta naturaleza tiene que ser sometida a consulta de toda la ciudadanía española». O sea que si se consulta a todos sí es constitucional. Hágase, pues. ¿Depende del ámbito de la consulta o del contenido de la consulta? Porque lo que dijo es que una cosa como ésta sólo puede ser sometida a la consulta de todos. Bien, pues hágase así. Entonces, yo creo que al final tendríamos otro problema, pues podría intuirse que el resultado sería muy distinto en el conjunto de España que en Cataluña. Y volveríamos al mismo problema. Además, les digo que estoy dispuesto a entenderlo, a comprenderlo y a buscar de qué manera se puede solventar todo esto. Pero no me digan pura y simplemente que el problema es el ámbito de la consulta, porque entonces ya no sé de qué estamos hablando.

Es decir, voluntad política, no la hay. En un determinado medio se metían conmigo por haber dicho que hay que escuchar la voz del pueblo. Les pido su amparo. ¿Decir que se escuche a la gente les parece muy insensato? Es que yo tengo la sensación de que esto de escuchar está bien, de que es bueno, de que hay que escuchar la voz del pueblo. ¡Malo! Me quedé helado. Porque durante toda mi vida política lo que he intentado es escuchar la voz del pueblo, la de aquel señor que me decía: «Esto esta vez tiene que salir bien». Muy sencillito. Y era un señor del pueblo. Hay que escuchar la voz del pueblo.

Por tanto, voluntad política puede ser que no la haya. Podemos entre todos forzar a que la haya. No digo en qué dirección ni con qué resultados ni con qué concreciones, pero tiene que haber voluntad política de entender y de entenderse. ¿Hay algún problema en la historia de nuestro mundo –no estoy hablando ni de Cataluña ni de España– que no necesite hablarse? ¿Los países de Europa no necesitan hablar más entre ellos? ¿No necesita el mundo dialogar? Entonces, ¿se va a dialogar en todas partes menos aquí? No puede ser. Algo falla. No nos podemos resistir a hablar. Puede ser que se diga: «Oiga, va a servir de poco». ¿Y por qué no lo prueban? Me acerco a ello con mucha prudencia.

Ustedes saben que desde que éramos pequeñitos –porque lo fuimos hace mucho– nos hablan de la reforma del sistema judicial y que cada año, en la inauguración del año judicial, se dice que hay que acometer la reforma. Yo ya comprendo que es complicada, pero no estaría mal que algún día empezasen. Es que cada año se habla de la reforma sin acometerla. Pues quizá si un día la empezaran... Y aquí tenemos algunos problemas en nuestro ámbito –que ya no es el jurisdiccional– que sería bueno empezarlos a hablar. Vamos a ver... Con toda sinceridad, no estamos satisfechos con los resultados de nuestro sistema educativo, no lo estamos, pero no tenemos la sensación de que la última ley que nos han propuesto los vaya a resolver. Tengo la sensación de que, por aquí, un entusiasmo general no lo ha despertado. Empecemos, pues. ¿No se puede hablar? ¿No se puede dialogar?

Soy un defensor de que hoy en España tiene un valor la mayoría absoluta del PP, porque, en una crisis económica generalizada, el factor de la estabilidad tiene prima a nivel europeo. Pero es obvio que las grandes decisiones que afectan al país no pueden descansar exclusivamente en esta mayoría absoluta. Valores de la Transición. Podríamos haber aprobado la Constitución con una mayoría UCD-Alianza Popular, o Coalición Democrática, o como se llamase en aquél momento.

Podríamos haberlo hecho de aquella manera. Pero se dijo: «No. Hay que hacerlo de otra manera». El resultado fue el bueno, el de la mayoría del consenso. Y hoy se dice —a veces como crítica—: «Bueno, estos catalanes están pidiendo todo esto, pero fueron los que aprobaron por mayoría más amplia la Constitución». Pues reflexionen sobre lo que esto representa. En el año 1978 muchos —como yo— nos jugamos el cartel para defender esta Constitución y conseguimos que el pueblo de Cataluña nos diera un apoyo macizo, masivo, importantísimo; más que la media española. ¿No quiere decir nada esto? ¿Ya no vale?

Miguel Herrero

Absolutamente de acuerdo. Yo quiero añadir dos cosas a la necesidad de diálogo constructivo. Primero, el diálogo no puede partir de posiciones absolutamente indiscutibles. Es decir, es imposible dialogar si alguien dice: «Yo pretendo hacer esto en cualquier caso». El diálogo ha de partir de que se pueda convencer al otro o se pueda llegar a una solución de convencimiento común. Y, segundo, el diálogo, para ser constructivo, no puede pedir a ninguna de las partes que haga un acto de contrición. Y eso debe tenerse muy en cuenta en Madrid. Si algún político, en algún momento, rectifica o dulcifica su posición, no faltará algún importante medio de comunicación que diga: «Ah, cómo ha doblado. ¡Qué cobarde!». Es imposible un diálogo así. Si se pide una retirada total, y además se contabiliza cualquier paso de retirada como una victoria propia y una derrota del otro, ahí no hay diálogo posible. Y no hay diá-

El diálogo no puede partir de posiciones absolutamente indiscutibles. Para ser constructivo, no puede pedir a ninguna de las partes que haga un acto de contrición

logo posible tampoco si de una parte y de otra se considera que hay algo absolutamente indiscutible. El punto indiscutible ha de ser acordado a través del diálogo. No hay que partir de un punto indiscutible, sino que hay que dialogar de tal manera que se llegue a un punto indiscutible, porque está acordado por todos.

Miquel Roca

¡Viva la transparencia! Menos los últimos quince minutos secretos. Sin secreto no van a hacer nada. Esto de la transparencia está muy bien, pero, ¿nos quedamos quince minutos más? Es que reconducir las cosas con transparencia es muy pesado. Necesitas al final quince minutillos para decir: «Oye, todo lo que hemos dicho lo dejamos aquí». Pueden ser sólo quince minutos, pero intensos. La transparencia absoluta, cómo decirlo... Hay una línea peligrosa que separa el erotismo de la pornografía. Aplíquenla ustedes donde quieran, pero hay una línea que las separa. Esto está ahí.

*¡Viva la transparencia!
Menos los últimos quince
minutos secretos*

Miguel Ángel Aguilar

Tenemos tiempo para un par de preguntas. Meritxell Batet, diputada del PSC en el Congreso de los Diputados.

Meritxell Batet

No voy a criticar la Transición; no lo he hecho nunca. De hecho, creo que lo que decís de los valores, de la importancia que tuvo en ese momento y de lo delicado

que era ese momento es algo indiscutible. No lo podemos poner en duda. Pero sí voy a introducir algún matiz. Es verdad que el momento era mucho más complejo, pero, a veces, la mayor complejidad, el estar en un callejón sin salida, y tener esa percepción generalizada, ayuda a que haya esa voluntad de negociar, esa voluntad del ciudadano que le paró y le dijo: «Hagan lo que sea, pero tiene que salir bien. Esto tiene que resolverse». Esa percepción ahora no existe. Ahora –es mi opinión– no hay auténtica voluntad de negociación. No la hay.

Se ha hablado en algún momento de los extremos, que no son mayoritarios. No sé si son mayoritarios o no, pero realmente son una minoría mayoritaria, la que marca la agenda y los términos de la discusión. Por tanto, no sé si son cuantitativamente mayoritarios, pero, en todo caso, es una minoría muy condicionante. Por tanto creo que no existe esa voluntad de diálogo en las partes. Y la sociedad también es distinta. La sociedad de la Transición reclamaba eso y ponía en manos de los políticos la búsqueda de una solución. Un tercer elemento que me parece completamente distinto, y que acaba de salir, es el papel de los medios de comunicación. Creo que son tres cosas que diferencian mucho el momento de la Transición del momento actual. Con esta nueva realidad, con la ausencia de voluntad –porque a lo mejor no se le acaban de ver las orejas al lobo–, dicen: «Bueno, ya vivimos en democracia, ya somos una sociedad libre y hay unos valores consolidados. Por tanto, vamos a estirar la cuerda». No existe esa voluntad. La sociedad está en otro momento y los medios de comunicación han cambiado los soportes, la cantidad de información que recibimos y la propia actitud. Con esos nuevos mimbres, yo os pediría que apuntéis algunas –no digo soluciones, porque, claro, si tuvieseis la solución seguramente no estaríais aquí sino con vuestros quince minutos resolviendo los temas a puerta cerrada– luces a este camino, que la verdad es que en estos momentos está poco iluminado. Muchas gracias.

Miquel Roca

No hago referencia concreta a nadie, pero no está escrito que la profesión del político tenga que ser cómoda; no hay ningún artículo que lo consagre. Es más, el político gana en grandeza en la medida en que sabe ir contracorriente.

Dos momentos gloriosos de la Transición: el señor Suárez legalizando el Partido Comunista –y tengo la sensación de que la gente estaba relativamente en contra– y Felipe González enfrentándose a su propio partido para eliminar la mención al marxismo. Y no han salido mal parados; uno desde el recuerdo y el otro desde su trayectoria durante un tiempo, pero no han salido mal en el recuerdo de los españoles. Porque hay un momento determinado en el que hay que tener el coraje de enfrentarse a lo que sea, porque en política hay que escuchar al pueblo y tenerle presente, pero también hay que tomar decisiones. Tanto escuchó al pueblo De Gaulle que ganó las elecciones a su amparo para decir que Argelia sería francesa e iniciar al día siguiente las negociaciones para la Argelia independiente. Algún coraje tuvo. Lo que es evidente es que no es cómodo. Y, para que no queden dudas, te lo dice quien, por defender lo que creía, tuvo un fracaso estrepitoso, espectacular, ejemplar y récord Guinness. Y, fíjate que soy burro, que todavía no me arrepiento de aquello. Por tanto, hemos de defender aquello en lo que creemos. ¿Nuestra concreción cuál es? Hemos de decir: «Mire usted, probemos a dar la cara frente a corrientes muy difíciles». Tú hablabas, Miguel, del papel del derecho como utillaje. En este país se acaban de cambiar normas centenarias relativas a la protección hipotecaria porque había una plataforma social que lo ha hecho posible; alguien ha tenido el coraje de mover ficha y acto seguido se ha legislado en esta línea. Aquí se ha escuchado, se ha hecho. Es decir, estará bien o estará mal, pero lo que quiero decir es que las cosas pueden moverse, las cosas pueden forzarse y, evidentemente, los acuerdos pueden alcanzarse. La política

no es fácil y no lo va a ser durante los próximos años. Decíamos que tienen toda la razón los que puedan decir que nuestra situación económica es muy mala; tienen toda la razón del mundo. Cuando en 1977-1978 hicimos los Pactos de la Moncloa teníamos un índice de paro similar al actual con una inflación del más del 25%. Y además sin subsidio de paro. De acuerdo que la sociedad era distinta, pero seguramente al Marcelino Camacho de la época le costó mucho decirle a Comisiones que adelante con este pacto. Seguro que le costó. Pero lo que tenía detrás era la legitimidad... Hemos de forzarlos. La política va a ser muy complicada en los próximos años –ya lo está siendo ahora–, pero lo va a ser mucho más sino hay acción de coraje.

Àngels Barceló

Meritxell te pedía –un poco también lo que intentaba yo antes–, tu opinión sobre, puestos ya en este escenario, ¿qué hacemos ahora? Tú dices que no estás pensando en nadie, pero que la política no es cómoda, que la política es coraje. Yo sí estoy pensando en alguien y me preocupa, porque si la política no es cómoda y la política es coraje, yo no veo coraje y veo mucha comodidad.

Miquel Roca

Ya te entiendo, ya. Te explico. Había un sacerdote de un pequeño municipio rural en el Montseny –estoy hablando del año 1945 o 1946– que era muy catalanista; parecía un sacerdote vasco. Un día fueron allí, a una misa de algo, el gobernador civil y un ministro que estaba de paso. Entonces va el tío y les hace la homilía en catalán. Al terminar, el gobernador civil dice: «Usted está loco. Aquí con todas estas autoridades». «¿He hablado en catalán?», dice él. «¡El milagro del Pentecostés!».

Aquel hombre, además de coraje, tenía astucia. No renunciemos. Donde no haya coraje, que haya astucia.

Miguel Herrero

Más aún. Yo creo que no hay comunidad. Es decir, creo que hay que suponer que los políticos de uno y otro lado, si es que hubiera lados, no desconocen la situación, que querrían salir de ella y resolverla de una manera satisfactoria. Otra cosa es que se encuentren, en todos sitios –no sólo en Madrid–, condicionados por una serie de factores. Pero esos factores no son insuperables. Y el propio interés –en el mejor sentido de la palabra– del político con responsabilidad le debe conducir a tomar decisiones de coraje. Ese libro tan bonito del presidente Kennedy: *Profiles in Courage*. Creo que al final la decisión política es una decisión que cuesta generar. Porque, si se superan una serie de condicionamientos y de hipotéticas comodidades, las propias circunstancias también ayudan en un momento dado a tomar decisiones; y confío en que en todas partes se dé el fenómeno y se pueda generar una voluntad de concordia. Después, los cauces para adoptar las decisiones son múltiples. Solamente los malos juristas tienen respeto a la literalidad de la ley. Los buenos juristas saben manejar la ley, como los buenos mecánicos saben manejar las tuercas. Sería absurdo que un mecánico dijera que por culpa de una tuerca no puede arreglar el motor. No. Los buenos mecánicos saben manejar las tuercas. Una vez tomada la decisión política, el utillaje sigue.

Solamente los malos juristas tienen respeto a la literalidad de la ley. Los buenos juristas saben manejar la ley, como los buenos mecánicos saben manejar las tuercas

Miguel Ángel Aguilar

Pero está claro que todo éxito político, toda victoria política, viene precedida de una renuncia. Y se puede estudiar ese asunto...

Miguel Herrero

Más que de una renuncia, que sería un contrato de transacción, de una puesta en común de cosas. No es lo mismo. No hace falta tanto renunciar como buscar.

Miguel Ángel Aguilar

Pero Felipe González renuncia a la definición marxista del partido. Eso es una renuncia. Y detrás de eso vino una victoria.

Miguel Herrero

Creo que cuando Felipe González renunció al término marxista no renunció, sino que se quitó un peso tremendo de encima. Porque creo que Felipe nunca ha sido marxista ortodoxo; felizmente para él y para todos nosotros. Insisto, más que una renuncia expresa, lo que hace falta es encontrar bienes a compartir, en el sentido jurídico y político del término, que sustituyen a lo que se deja de lado.

Miguel Roca

Creo que una de las cosas que deberíamos hacer un día es un esfuerzo para sustituir esta expresión de la renuncia. Esto de renunciar es desagradable. Cuando

uno se casa no le dicen: «Bienvenido a la renuncia a todas las otras mujeres del mundo». Y renuncias, eh. Hay otras aportaciones y otros valores. Usted renuncia a Satanás y a todas sus pompas. Bueno, a Satanás sí, a las pompas no.

Rafael Fraguas

Muchas gracias por el coloquio tan interesante. Yo quería hacer una pequeña precisión y luego hacer una pregunta. Bueno dos precisiones.

Con relación al abandono del marxismo por parte del PSOE, recuerdo que aquel congreso socialista lo ganó la mayoría favorable al mantenimiento del marxismo. Pero, cuando estaba la cosa ya hecha, Felipe amenazó con retirarse si no se retiraba el término. En el Congreso había vencido mayoritariamente la posición pro-marxista, pero el profesor Tierno Galván dijo, textualmente y en público, que si no se retiraba el término marxista –y él lo era– los carros de combate estarían en tres días en la calle. Les ruego que no frivolicen en torno al asunto de la retirada del marxismo, porque es un asunto muy serio. Es decir, todavía pendían sobre la cabeza de los demócratas en este país amenazas de tipo carro de combate.

La segunda precisión. Usted, señor Roca, ha hablado de que hay que escuchar al pueblo. Aquí hay un pueblo de edad, pero lo que están diciendo claramente los jóvenes es que no se explican cómo se hizo una democracia sin demócratas. Eso es lo que dice el 15-M en la calle. Y, sobre todo, lo que el pueblo está diciendo es que hay que re-democratizar este bipartidismo, porque este bipartidismo ha colocado la política para sí, por encima de la política en sí. Es decir, ha hecho una política para los políticos, no para la gente, porque se han olvidado de la gestión de los problemas de la gente. Y los problemas de la gente ustedes los conocen mejor que nadie.

La pregunta que quiero hacerles, con todo el respeto, es qué piensan de la salida federal que se está proponiendo también desde la izquierda

Miguel Ángel Aguilar

Muchas gracias. Tranquilízate sobre lo de los carros de combate; nunca estuvieron a las puertas del congreso socialista.

Miguel Herrero

Sobre el federalismo sí querría decir una cosa. El federalismo, si se toma en serio, se caracteriza por tres rasgos: dualidad de estructuras gubernamentales, distribución de competencias y un organismo de participación, que es el supuesto Senado federal. La declaración de Granada del Partido Socialista no me gusta, pero le rindo tributo, porque es un partido que pone en negro sobre blanco sus proyectos, lo cual está muy bien, porque hay otras propuestas que se han hecho cuyo contenido jamás se ha articulado de verdad. En la declaración de Granada, realmente, el federalismo consiste en reiterar el Estado autonómico superponiéndole un Senado autonómico –muy útil– en el que los problemas bilaterales, necesariamente bilaterales, entre Barcelona y Madrid, se resuelvan por el voto conjunto de las diversas Castillas, Andalucía, Extremadura y Madrid. Creo que el proyecto federal, si se toma en serio y se analiza lo que es el federalismo, es reiterar el Estado autonómico, con sus pros y sus contras. Si se busca un federalismo asimétrico, entonces es tan asimétrico, tan asimétrico, que deja de ser federalismo. Es decir, hay que tener mucho cuidado con la propuesta federal, que suena muy bien, pero que está todavía por determinarse en qué se diferencia del Estado de las Autonomías, de su homogeneidad y su uniformidad.

De verdad que rindo tributo de respeto a los señores que ponen por escrito su programa federal –me parece que debiera ser un ejemplo a imitar por muchas fuerzas políticas–, pero no lo comparto. Y no lo comparto porque me parece que es más de lo mismo.

Miquel Roca

Sobre la primera parte, simplemente una mención para los jóvenes o la gente que pueda decir que «se hizo una democracia sin demócratas». Hombre, ¡algunos estábamos! Si usted me permite, le diría que precisamente uno de los problemas actuales es que en aquel momento una minoría democrática supo imponerse a una mayoría del franquismo sociológico. Cuando ahora se dice que en aquel momento cedimos demasiado, es que el franquismo sociológico en buena parte hoy respira más tranquilamente de lo que respiraba en el año 1977.

De lo otro, no puedo decir más que lo que ha señalado Miguel Herrero. Cuando a veces se nos invita a dar una conferencia en un país lejano, cuando te encuentras en una universidad americana y te dicen «¿qué diferencia hay entre el Estado de Autonomías y un Estado federal?», dices: «Pues no lo sé». Porque es muy difícil; son matices. De hecho es la configuración del Senado, que está mal hecha. Pero, en defensa nuestra, hemos de decir una cosa. El Senado no tenía una tradición fuerte en la más reciente experiencia constitucional española y, por tanto, estábamos improvisando; no teníamos comunidades autónomas constituidas en aquel momento y no se sabía cómo funcionaría el Senado. Realmente el Senado está mal regulado; lo hemos reconocido todos y es uno de los errores de la Constitución. El federalismo, tal como se describe en el documento del PSOE, no aporta ningún cambio sustancial a la situación actual. Pero no dejo de valorar el esfuerzo. Como usted ha dicho, alguien ha hecho una propuesta.

Puede ser que no sea suficiente, puede ser que no sea incluso ni representativa de algo interesante, pero alguien ha tenido, digamos, el coraje de escribir algo en negro sobre blanco.

Àngels Barceló

Pues vamos a acabar aquí. Muchísimas gracias.

BREVES BIOGRAFÍAS

Miquel Roca Junyent nació en Burdeos en 1940 y es uno de los padres de la Constitución de 1978. Su papel fundamental tanto en la elaboración del pacto constitucional como en el consenso que permitió la Transición de la dictadura a la democracia le convierten en uno de los principales concededores de la si-



tuación catalana actual, de sus causas y sus consecuencias, así como de sus posibles soluciones. Comenzó su actividad política en la oposición al franquismo militando en el Front Obrer de Catalunya (vinculado al Frente de Liberación Popular), donde coincidió con los socialistas Narcís Serra y Pasqual Maragall. En 1974 se incorporó a la recién creada Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), partido del que fue secretario general hasta 1979. Ha sido diputado por Barcelona en el Congreso de los Diputados y presidente y portavoz del grupo parlamentario catalán desde 1977 hasta 1995.

Actualmente compagina la asesoría jurídica con la pertenencia a los órganos de dirección de diversas empresas. Es profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.



Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón nació en Madrid en 1940. Político y jurista, es uno de los padres de la Constitución de 1978 y en 1976 participó en la elaboración de la Ley para la Reforma Política y de la primera normativa electoral. Todo ello le convierte en una de las personas con mejor conocimiento de

la evolución política española de las últimas décadas. Fue diputado y portavoz de UCD en el Congreso de los Diputados desde 1977 hasta 1981 y, posteriormente, diputado de Alianza Popular y del Partido Popular en las legislaturas de 1982, 1986 y 1989. En noviembre de 2004 se dio de baja de militancia en el Partido Popular.

También ha sido consejero del Banco Exterior de España, miembro de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa (1979-1982) y vicepresidente de la Comisión Política de la Asamblea del Atlántico Norte, órgano del que formó parte entre 1983 y 1993. Es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y formó parte del Tribunal Constitucional del Principado de Andorra entre 2001 y 2009, órgano que presidió entre 2001 y 2003.

Àngels Barceló comenzó su carrera profesional en 1983 como redactora de Catalunya Ràdio, puesto que simultaneó con el de presentadora de Informativos de TV3, donde posteriormente dirigió la última edición del informativo. En 1997 desembarcó en Telecinco como editora de Informativos de Fin de Semana



y, posteriormente, del informativo de las 14.30. En 2001 pasó a presentar el informativo de las 20.30 horas. En 2005 regresó a la radio como directora y presentadora del programa «A vivir que son dos días» de la Cadena SER y desde 2007 dirige y presenta el programa «Hora 25» de la misma emisora. Durante su trayectoria, ha conducido numerosos programas especiales, tanto en televisión como en radio, con motivo de procesos electorales, competiciones deportivas y otras noticias relevantes, con un especial interés por los asuntos internacionales.

Miguel Ángel Aguilar nació en Madrid en 1943. Licenciado en Física, inició su carrera periodística en 1966 en la redacción del diario *Madrid*, donde fundó la Sociedad de Redactores del diario meses antes de que éste fuera cerrado por el Gobierno del general Franco en noviembre de 1971. Dirigió *Diario 16* desde



1976 hasta 1980 y *El Sol* entre 1990 y 1991, y fue director de Información de la Agencia EFE entre 1986 y 1990. Ha trabajado además en *Cambio 16*, *El País* y *Posible*, presentó los informativos nocturnos y de fin de semana de Tele 5 y ha colaborado en *Tiempo*, Radio España, la Cadena COPE, Antena 3 y CNN Plus, entre otros medios. En la actualidad es colaborador, entre otros medios, de *El País*, *La Vanguardia*, *Cinco Días*, La Sexta y la Cadena SER. Es secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos desde su establecimiento en 1981 y ha publicado varios libros, entre los que cabe destacar el último, *España contra pronóstico*.

GALERÍA DE IMÁGENES



Arriba: Rosa Conde con los ponentes / Debajo: Miguel Ángel Gozalo, Enrique Barón y Jordi Casas



Arriba: José Antonio Zarzalejos entre el público asistente / Debajo: Las periodistas Pilar Portero y Ana Cañil junto al constitucionalista Francisco Rubio Llorente



Arriba: Àngels Barceló y José Antonio Zarzalejos / Debajo: Enrique Barón y Miquel Roca



Público asistente en la sede de la Fundación Diario Madrid. Arriba (en el centro): el periodista Iñaki Gabilondo / Debajo (en el centro): el historiador José Álvarez Junco



Arriba: Iñaki Gabilondo y Miguel Herrero / Debajo: Miguel Ángel Aguilar, Miquel Roca, Miguel Herrero y Àngels Barceló



Miquel Roca y Miquel Ferrer

C I C L O D E D I Á L O G O S

ESPAÑA CATALUNYA PLURAL

IV. ¿Hay causas económicas
para el desafecto?

Fundación Diario
Madrid 

Asociación de Periodistas  Europeos

PRESENTACIÓN

Uno de los elementos que subyace en el desafecto a España de tantos catalanes es la queja por el maltrato económico. Eso que los independentistas llaman unas veces «expolio» y otras sintetizan en un simple «España nos roba» como eslogan político de gran pegada. Del convencimiento que tienen muchos ciudadanos de Cataluña de que si una parte de sus impuestos no se dedicara a la solidaridad con las otras comunidades autónomas no tendrían que soportar las penurias de la crisis, se deriva también la sensación de que el Estado catalán resultante de la independencia sería viable e incluso tendría una mayor solvencia económica.

Ambas cuestiones suscitaron un vivo debate entre Carlos Solchaga y Guillem López Casasnovas. Aunque ambos coincidieron en que lo responsable, lo inteligente, no es plantear si la independencia es viable o no, sino si es lo más conveniente para los catalanes, discreparon, sin embargo, tanto en el cálculo del déficit fiscal de Cataluña respecto al resto de España –las balanzas fiscales– como en el cómputo de los costes económicos que tendría la construcción de un Estado independiente catalán.

El exministro empezó por admitir que una Cataluña independiente es viable, pero precisó que la independencia no sería ni inmediata ni barata. El primero de los aspectos, el de la rapidez o la lentitud, lo vinculó a los obstáculos políticos y constitucionales que existen en España, mientras que argumentó el alto coste de la transición secesionista en base a los inconvenientes financieros que conllevaría la salida de la Cataluña independiente tanto de la Unión Europea como de la Unión Monetaria Europea.

López Casanovas discrepó de muchos de los presupuestos económicos expuestos por Solchaga, como la forma del calcular las balanzas fiscales o el impacto del IVA, y centró su intervención en aquellas cuestiones que, como el aeropuerto del Prat, la baja inversión en infraestructuras o los altos peajes de las autopistas, son causas de desafección de los catalanes. Pero, sobre todo, se deslizó hacia otros terrenos sociológicos para precisar que son los jóvenes los que empujan al Govern de la Generalitat hacia el soberanismo, que son estos jóvenes los que piden su oportunidad, los jóvenes que les dicen a sus padres: «No queremos que vuestros temores nos hagan traidores».

Rosa Paz

*El cuarto encuentro del ciclo «España plural / Catalunya plural»
se celebró en la barcelonesa sede del Col·legi de Periodistes
de Catalunya el 13 de febrero de 2014 bajo el título
«¿Hay causas económicas para el desafecto?».*

Participaron en el diálogo:

Carlos Solchaga

Exministro de Economía
y socio director de
Solchaga Recio & asociados



Guillem López Casasnovas

Consejero del Banco de España
y catedrático de Economía en la
Universidad Pompeu Fabra



Con la moderación de Andreu Missé y Miguel Ángel Aguilar



Xavier Mas de Xaxàs

Miembro de la Junta de Gobierno del Col·legi de Periodistes de Catalunya

Benvinguts al Col·legi de Periodistes. És per a nosaltres un honor acollir una altra vegada aquest diàleg plural Catalunya/España, gràcies als amics de la Fundación Diario Madrid y de la Asociación de Periodistas Europeos. Esperem que hi hagi moltes edicions d'aquesta gran iniciativa vostra.

Miguel Ángel Aguilar

Muchísimas gracias, Xavier. Muchísimas gracias al Col·legi, que se ha convertido en nuestra referencia permanente en Barcelona. Estamos muy contentos porque iniciamos este trabajo con mucha dificultad y con mucha penuria –como siempre– a la altura del mes de junio del año pasado. Pensábamos entonces que otras muchas instituciones poderosas iban a salir al terreno de juego, pero como no salía nadie decidimos organizar nosotros estos encuentros. Todo esto se puso en marcha a partir del momento en el que le dimos a Rafael Jorba el Premio de Periodismo Diario Madrid. Entonces se imaginó la posibilidad de hacer este ciclo, que titulamos «España plural / Catalunya plural». El primer encuentro lo celebramos el 3 de julio en la sede de la Fundación Diario Madrid. Allí estuvo el historiador José Álvarez Junco, quien contrastó sus puntos de vista con el también historiador Joaquim Coll. Después tuvimos el segundo encuentro aquí, en Barcelona, el 3 de octubre. Lo habíamos titulado «Sociedades secuestradas», pero se habló de muchísimas cosas y tuvo una impronta en el ámbito de la discusión constitucional, puesto que el primer ponente fue Francisco Rubio Llorente, que es un jurista de primera, como ustedes muy bien saben, y que fue presidente del Consejo de Estado. Le dio la réplica Manuel Cruz, catedrático de Filosofía de

la Universidad de Barcelona. Después tuvimos, de nuevo en la Fundación Diario Madrid, el tercer encuentro, en el mes de diciembre. Fue una ocasión espléndida, con la participación de Miquel Roca y Miguel Herrero de Miñón.

Ésta es la cuarta jornada, que hemos titulado «¿Hay causas económicas para el desafecto?»; un título abierto que permite hablar de cualquier cosa. Esto nos remitirá seguramente al *leitmotiv* del expolio, del España no roba y de otras cosas así, un poco aterradoras. ¿Hay causas económicas para el desafecto? ¿Pueden identificarse? ¿Tienen alguna terapéutica? Sobre este tema, y sobre lo que les dé liberalísimamente la real gana, van a hablar Carlos Solchaga, que fue ministro de Economía, cumpliendo un servicio público de primerísima dimensión con absoluta brillantez, y que luego ha retomado sus armas de trabajo y no le cuesta ni un euro al erario público —esto me parece ejemplar—, y Guillem López Casanovas, que es consejero del Banco de España y catedrático de Economía en la Universidad Pompeu Fabra.

Hoy, además, tenemos un moderador de lujo, como es Andreu Missé, director de *Alternativas Económicas*. Andreu tiene una brillantísima historia como periodista, muy relevante también en el ámbito internacional, y específicamente en el europeo, como corresponsal en Bruselas y seguidor fantástico de todos los temas que se refieren a la construcción de la Unión Europea. Le cedo a él la palabra por si quiere hacer alguna nota introductoria.

Andreu Missé

Buenos días. Voy a hablar poco, porque lo que interesa escuchar es lo que dicen Carlos y Guillem. A mí, que he estado muchos años fuera, lo que más me ha sorprendido de lo que está ocurriendo en Cataluña es la velocidad de los acontecimientos. Volví de Bruselas en 2012 y ahora estamos a principios del 2014. Han

pasado apenas dos años y cuando llegué estábamos en un debate sobre la necesidad de un pacto fiscal, un objetivo que se superó rápidamente. El debate fue estupendo: enseguida se profundizó, se contrastaron las posiciones, se pasó página y nos instalamos en el debate de la independencia. Y éste también es un debate que va a gran velocidad.

En Bélgica asistí al debate intenso que durante muchos años producía la pulsión separatista de Flandes y ahora he visto, por sorpresa, que Flandes renuncia a la independencia, que crea otra estrategia, que ha repensado su situación. También el debate interesantísimo que se está produciendo en Escocia tiene otras connotaciones, como una valoración muy profunda de los pros y contras de las dos opciones posibles.

Cataluña podría ser perfectamente un Estado, pero ésa no es la discusión; el enfoque más adecuado sería si eso es lo más conveniente

Aquí, cuando se plantea la viabilidad económica de Cataluña, uno mira a Europa y ve que hay trece Estados más pequeños que Cataluña. Por lo tanto, claro que es viable, aunque todos los estudios que hay plantean serias dificultades en la transición. Cataluña podría ser perfectamente un Estado, pero ésa no es la discusión. Para mí el enfoque más adecuado sería si eso es lo más conveniente. Por ejemplo, ¿es viable la independencia de California? California es una potencia económica como Francia y estaría en el G8. ¡Claro que es viable! Pero ¿es lo que más le conviene a California? ¿Está en su lógica? O, si vamos a Europa, tomemos el ejemplo de Baviera. Baviera puede tener un sector de la sociedad que esté a favor de la independencia, pero la mayor parte del país prefiere estar en Alemania. Vivimos en una sociedad tan interconectada, tan interrelacionada, que la pregunta teórica, la pregunta abstracta, tiene un valor muy relativo. Lo que es importante es ver qué es lo más conveniente para los ciudadanos de un país;

más aún cuando el orden de prioridades, de preocupaciones de los ciudadanos, parece ser otro. A cualquier ciudadano de España, de Cataluña o de Valencia, lo que le preocupa es el empleo. Lo que preocupa a las empresas es la competitividad, cómo se sitúan en el mundo. Lo que preocupa a los ciudadanos es si sus derechos y el Estado de bienestar se van a mantener o si se van a perder, como se están perdiendo. Tanto Cataluña como España son dos países terriblemente endeudados, pública y privadamente.

No son dos entes que puedan discutir o puedan plantearse un debate económico neutral, porque están muy condicionados. Son dos sociedades endeudadas que dependen del exterior. Por tanto, a los cuatro problemas serios

que he simplificado habría que añadir uno nuevo: ¿resuelve alguno de esos problemas este nuevo conflicto? ¿Va a ser la solución o realmente va a ser un problema adicional?

*Tanto Cataluña
como España están
terriblemente endeudados,
por lo que no pueden
plantearse un debate
económico neutral*

Carlos Solchaga

Empezaré agradeciendo a los organizadores del acto que me hayan invitado y expresándoles a ustedes mi satisfacción por participar en él. Satisfacción mezclada, porque cuando me he aproximado un poco más al tema para poder hablar de lo que se estaba debatiendo he visto que desgraciadamente el debate está bastante envenenado por apriorismos políticos, por posicionamientos previos, por consideraciones antijurídicas unas y falsamente jurídicas otras. De manera que uno tiene que caminar por aquí como sobre un campo de minas, con cierto cuidado. Pero a mí no me importa hacerlo. Trataré de explicarles a ustedes cuál es mi punto

de vista sobre la cuestión catalana, o la economía que subyace a la cuestión catalana, por remontarme en terminología a la primera parte del siglo xx.

En este debate he observado que existen contraposiciones muy fuertes entre catalanes en favor de una posición y catalanes en favor de otra y entre españoles en una posición y catalanes en otra. Pero no he observado—esto no se si es bueno o si es malo— que exista un debate entre españoles. Todos los españoles parecen estar en la misma posición. Ninguno quiere la separación de Cataluña, ninguno cree que existan razones suficientes que justifiquen este hecho y, en todo caso, la diferencia entre unos y otros estriba en que los más arrogantes y torpes parece que encima tienen algo que reprochar a Cataluña por tener este sentimiento. Casi ninguno parece querer expresar el sentimiento que estos días expresaba el *premier* británico, David Cameron, en uno de los pocos actos brillantes que ha tenido a lo largo de todo su mandato, cuando les dijo a los escoceses: «Queremos que os quedéis con nosotros. No queremos que os vayáis». Este sentimiento, desgraciadamente, en el resto de España tampoco se manifiesta tan claramente con Cataluña. Pero yo participo de él. Y quiero que sepan también que comparto el punto de vista expresado ahora mismo por Andreu.

*Todos los españoles
parecen estar en la
misma posición.
Ninguno quiere la
separación de Cataluña*

Si mañana, por arte de magia —y, como luego explicaré, sólo por arte de magia sería posible— Cataluña amaneciera independiente y con el mismo contexto jurídico internacional que tiene ahora, tendría problemas, pero sin duda sería un Estado perfectamente viable. Criticar las ventajas e inconvenientes de la independencia, criticar o no los razonamientos que a algunos les sirven de fundamento para exponer sus puntos de vista políticos no es en modo alguno criticar el derecho que tienen los catalanes a pensar en su propio país, dotado de un

Estado y de la capacidad para tener éxito histórico en la empresa. Porque ésta, creo, está prácticamente garantizada. De manera que no discutamos eso. No vean ustedes en mis palabras —cuando haga alguna crítica— una posición de descreimiento, de escepticismo, sobre la capacidad de los catalanes para construir un Estado moderno, gobernarlo adecuadamente y seguir avanzando con más, o con el mismo éxito que hasta ahora ha demostrado siempre Cataluña en la carrera de la historia.

Aunque nos decía Miguel Ángel que podíamos hablar un poco de todo, yo me voy a atener en mi primera intervención a las posibles razones del desafecto de Cataluña. ¿Cuáles pueden ser éstas? ¿Cuál es el sentimiento que pueden tener los catalanes de lo que ha sido su trayectoria histórica insertados en el conjunto de España? Es difícil juzgar esto. Si nos metemos en los viejos preteribles, entiendo muy bien que cualquier catalán, igual que yo como navarro, como otros muchos que hemos sido críticos con la historia de nuestro país, que hemos contemplado con rabia intelectual o con impotencia política los periodos de decadencia, los periodos de cerrazón, piense que, ciertamente, si en aquella España del siglo XVII, o similarmente del siglo XIX, hubiéramos hecho mejor nuestra propia construcción social, nuestra transformación y modernización de la sociedad, hubiéramos hecho un Estado mejor. ¿Por qué no? Al fin y al cabo, tantos españoles —los mismos navarros— podríamos pensar que si al principio del siglo XVI nos hubiera anexionado el reino de Francia en vez del reino de Castilla estaríamos ahora mejor. Quién sabe. En todo caso este sentimiento no nos puede servir para, a partir de ahí, sacar ninguna conclusión. Tantas veces hemos sentido esa vergüenza honda sobre algunos componentes de la historia de España que

Criticar los inconvenientes de la independencia no es en modo alguno criticar el derecho de los catalanes a pensar en su propio país

no es extraño que hayamos sentido la tentación de sentirnos ajenos a ella, de buscar entre nuestra pequeña comunidad una salida que fuera distinta de la trayectoria del Estado español. Al fin y al cabo ya lo dijo –con su habitual cinismo– Cánovas del Castillo en las Constituyentes de 1876 al definir quién era español: «Español es el que no puede ser otra cosa», dijo. Por tanto, ese sentimiento lo puedo comprender. Puedo comprender que haya mucha gente en Cataluña que piense: «Hombre, si no hubiéramos estado uncidos a un Estado que durante partes importantes de su historia no ha sido un Estado de éxito, pues quizá nos hubiera ido mejor». Pero, repito, creo que ésta no puede ser más que una contemplación sentimental, pues no hay manera de poder medir esto ni en términos económicos ni en otros términos. Son sentimientos que la gente puede tener y que son perfectamente legítimos.

Como tampoco sería buena la idea de los futuribles: «Como con España muchas cosas han ido mal, seguro que en un Estado independiente tendremos una administración más justa, más eficiente, más competente, que intervenga menos para estorbar el desarrollo de los negocios, que tenga un nivel intelectual mejor, una universidad y una investigación más desarrollada...». Pues quizá sí o quizá no. Algunos creímos con cierta ingenuidad, allá por 1975, que muerto Franco y llegada la democracia seguro que habría de desaparecer ETA. Y ya ven ustedes cómo estamos todavía. En América Latina ha habido un esfuerzo constante de los demócratas por tratar de demostrar que cuando salías de un Estado militar autocrático y pasabas a una democracia, eso, desgraciadamente, no garantizaba el desarrollo económico ni la eliminación de la pobreza en aquellos países. Conviene no confundir.

Es posible que en una situación de independencia el futuro institucional de Cataluña –como algunos han soñado y yo he leído– pudiera ser mucho mejor. Es posible que sí, pero no lo podemos saber. Lo único que podríamos ver es si

en las trazas que han dejado los procesos de gestión de la comunidad autónoma de Cataluña existen indicaciones de que esto habría de ser así. Y, si me lo preguntan a mí, les diré que no las he hallado. Más fácil: podríamos preguntarnos qué ha pasado en los últimos treinta años. En los últimos treinta años, más o menos desde la aprobación y la puesta en marcha del Estatuto de Sau, lo que ha pasado es que España ha sido un país de éxito, un país que, teniendo un nivel de renta per cápita mucho más bajo que la media de los países más avanzados de la Unión Europea, ha ido avanzando poco a poco en un proceso de convergencia hacia ese nivel, aunque ciertamente se ha detenido desde el comienzo de la crisis en el año 2008. Pero, en su conjunto, España está ahora mucho más próxima a los niveles europeos de infraestructuras, en lo que se refiere al Estado de bienestar y a las prestaciones sociales, en renta per cápita, en términos de *purchasing power*, o sea, del poder de compra de los salarios y las rentas en España, de lo que lo que estaba en 1975, tras la muerte de Franco. Mucho más cerca. Todo el mundo estará de acuerdo en considerar que éste ha sido un periodo de éxito.

Cataluña ha compartido el éxito de España en lo que se refiere a recuperar nivel de renta y posicionamiento internacional respecto de los países europeos

Cataluña ha acompañado al resto de España en esto. A lo largo de todo este tiempo, el PIB de Cataluña ha sido, en 1980, el 19,1% y, en 2012, el 18,7%. El mínimo en un momento determinado llegó a ser el 17,8% y el máximo el 19,2%. Dicho de otro modo, Cataluña ha compartido el éxito de España en lo que se refiere a recuperar nivel de renta y posicionamiento internacional respecto de los países europeos. Es, por tanto, difícil encontrar cuál es la razón del desafecto. Pero, naturalmente, podría decirse: «Tiene usted razón, no me ha ido mal con España, pero me podía haber ido mejor sin ella». Y éstos son los contrafactuales,

difíciles de explicar, pero que aquí acaban desembocando en las llamadas balanzas fiscales: «Mire usted, en general con España me ha ido bien, pero sistemáticamente España ha venido a cobrar en Cataluña un conjunto de ingresos tributarios que luego no ha revertido sobre Cataluña, sino que los ha puesto en España a disposición de otras regiones del país, de manera que nosotros hemos salido perdiendo. Nos ha ido bien pero nos podía haber ido mucho mejor. Si no hubiera existido esto que algunos, exagerando un pelín, han llamado el expolio, si no hubiera existido esta situación sistemática de salida de fondos –porque el saldo fiscal de Cataluña en relación con el Estado ha sido negativo para Cataluña– podríamos haber estado todavía mejor de lo que estamos. No nos quejamos, pero podríamos haber mejorado...». Éste es el famoso tema de las balanzas fiscales. En general, Cataluña y el resto de España andan aproximadamente al mismo ritmo. Ha habido algunas regiones de España que han mejorado considerablemente en el *ranking* y ha habido otras que claramente se han visto perjudicadas, como es el caso de Asturias, que fue una vez importante por su industria pesada y hoy no lo es. Ha habido de todo. Pero «podríamos haber estado mejor si además ustedes, a través de las cuentas fiscales del Estado, no se hubieran llevado una parte del dinero».

Voy a tratar de discutir este tema basándome en los datos que han sido conocidos y repetidos sistemáticamente, que son los datos del 2009, editados por la propia Generalitat. Bien, en el año 2009 el saldo contable, es decir, la diferencia que había entre los ingresos que se sacaban de los tributarios catalanes y los gastos que se hacían en Cataluña, era de 792 millones de euros, el equivalente al 0,4%. Esto es un hecho, esto es indiscutible; simplemente flujos que entran y que salen, y el resultado neto es éste. Ahora, éste es un dato que no dice nada, porque podrían haber sido 792 o 1.600 millones. ¿Cuáles son los dos principales defectos que tiene esta forma de medir la relación de Cataluña con la redistribución de

renta desde Cataluña al resto del Estado? El primero es que no mide bien cómo ni quién carga con los impuestos. El ejemplo más claro es el del IVA. El IVA que la compañía tal, que tiene residencia en Cataluña, está pasando como impuestos cobrados en Cataluña, si vende en el resto de España, incluye los que recibe o los que está soportando en el resto de España. La prueba más evidente de esto es que si al día siguiente de la independencia las ventas de los catalanes al resto de España fueran exportaciones, por tratarse de dos países independientes, enseguida verían que el IVA se reducía, porque el IVA a la exportación no existe.

Por consiguiente, esta forma de medir tiene un defecto. Primero, que no dice en qué territorio se soporta la carga del impuesto sino dónde se recauda. Y otro, más notable, que no territorializa bien el gasto. Según este criterio, los gastos de defensa que se producen en Cataluña son los que gasta directamente el Ministerio de Defensa en el territorio de Cataluña, pero si el Ministerio de Defensa compra un caza o un superbombardero o compra mil tanques, éstos no quedan en ningún sitio; ni están en Cataluña ni están en ningún sitio, porque no son atribuibles. Todos estos bienes públicos de carácter general, como Defensa o Asuntos Exteriores, no están territorializados. El absurdo de todo esto sería que si mañana cogiéramos los saldos fiscales de todos y sumáramos el gasto que está territorializado bajo este criterio, en vez de sumar el 100% del gasto sumaría el 96 o el 95%, dejando fuera de todos los territorios aquellos que son gastos generales indivisibles. Por tanto, éste no es un buen criterio.

Con el criterio de carga/beneficio, los catalanes pagan el impuesto que de verdad recae sobre ellos, incluido el IVA que se paga en Madrid o que se recauda en Madrid, pero que en realidad pagan los catalanes cuando compran un bien que se produce en Madrid, y el pago o los gastos deben ser los que corresponden a la territorialización del conjunto del gasto, y no solamente aquél que se localiza claramente en el territorio.

Otra cosa que me interesa señalar es que el saldo que medimos también podría ser positivo para todos y no haber ningún efecto redistributivo si hubiera un déficit suficientemente elevado. Si hubiera un déficit, pongamos, del 10%, si los ingresos estuvieran distribuidos igual por todas las comunidades autónomas —y supongamos que son diez comunidades autónomas—, cada una de ellas podría tener, si fueran exactamente iguales, un 1% de saldo positivo y en realidad no habría una redistribución de nadie, porque no vendría de nadie; vendría del hecho de que el conjunto del Estado está gastando diez puntos más de PIB de lo que en realidad está ingresando. Por eso conviene neutralizar este efecto y tratar de hacer el mismo cálculo sobre un déficit cero.

Pues cuando haces las dos cosas, primero, si simplemente hicieras la de pasar del criterio de flujo de caja al de quién carga con los impuestos y quién se beneficia del gasto, el resultado de antes de 792 millones en contra de Cataluña se convertiría en un resultado de 4.015 millones a favor de Cataluña. Si empleas el 1% y el 2%, es decir, por un lado el criterio carga/beneficio y por otro lado la neutralización de déficit, entonces el resultado sería contrario a los intereses de Cataluña en 11.000 millones, el equivalente al 5,7% del producto interno bruto. Y si aplicarás simplemente el 2%, es decir, la neutralización del déficit, para que el déficit fuera cero, y no cambiaras el criterio de flujo de caja, el déficit en contra de Cataluña sería de 16.410 millones, que es la cifra que se ha hecho famosa, equivalente al 8,5% del producto interno bruto de Cataluña.

Tema pesado. Comprendo que a estas alturas ustedes estén como el negro del sermón, con la cabeza caliente y los pies fríos, pero esto es lo que es. Hay un sólo dato que es innegable: la diferencia entre ingresos y gastos. Pero este dato no significa nada. Hay dos formas de medir el déficit, una que tiene sentido y otra que carece de él, si lo que está uno tratando de ver es si está contribuyendo de manera redistributiva a favor de las otras regiones, o las otras en favor de

uno, que es el sistema de carga/beneficio frente al otro. Y luego hay una cosa muy razonable, que es tratar de ver qué es estructural aquí y qué es cíclico. Es decir, cuál, si hubiera un déficit cero, sería de verdad el esfuerzo que harían cada una de las regiones. La conclusión depende de diversas cuestiones, de cómo quiera uno hacer la neutralización del déficit, de si utiliza los ingresos o si utiliza los gastos, etcétera. La conclusión es que probablemente Cataluña tendrá un déficit por término medio, olvidándonos de los efectos cíclicos, que estaría entre el 4 y el 6%, aproximadamente. ¿Cuánto es esto? ¿Es esto demasiado?

Antoni Zabalza ha hecho un cálculo bastante razonable. Supongan ustedes que el sistema impositivo es neutral, es decir, ni progresivo ni regresivo, que no hiciera una redistribución de la renta. Porque, así como hay algunos impuestos, como el IRPF, que son progresivos, hay otros, como el IVA o los impuestos indirectos en general, que son regresivos. Supongan ustedes que cada ciudadano acaba poniendo en función de su renta y, por tanto, el conjunto de los ciudadanos de cada una de las comunidades en función de la renta de cada una, y supongan ustedes ahora que el gasto deba distribuirse, por razones de justicia y constitucionales, en una misma cantidad por habitante siempre que exista en cada una de las comunidades autónomas un cuadro de competencias semejante.

Pues bien, corregido por las competencias y gastando lo mismo por habitante ¿cuál sería el resultado para Cataluña de aplicar estos principios? El resultado es que Cataluña tendría un déficit de 8.475 millones de euros, por aquello de que el sistema fiscal es neutro mientras que el gasto sí es redistributivo, en favor de los más pobres; se trata de que el gasto por habitante, ya sea en educación, ya sea en sanidad, sea igual en todas las partes de España. El resultado, repito, sería de 8.475 millones de euros en contra de Cataluña; sólo porque los catalanes son más ricos. Lo cual quiere decir que, siendo 11.200 el cálculo que antes hemos hecho del total del saldo negativo de Cataluña, cuando se aplica el criterio de

carga/beneficio, 8.000 millones habrían de salir simplemente de la aplicación de los dos principios que he dicho antes. En consecuencia, estamos hablando de una diferencia de un 1,5 o 2% del PIB. Es decir, Cataluña paga al resto de España entre el 1,5 y el 2% del PIB como consecuencia del mal diseño del sistema de financiación autonómica, o de la arbitrariedad de los gastos por parte de la administración central, o de la asimetría de algunos de ellos, o de la imposibilidad de localizar geográficamente todo tipo de inversiones, porque algunas se pueden localizar y otras no. No hay manera de hacer pasar el AVE de Madrid a Barcelona por Ciudad Real, a menos que uno quiera tirar el dinero. Pero como consecuencia de todo esto, si no hubiera ningún error en la aplicación y distribución del gasto, Cataluña, por ser más rica, estaría contribuyendo con 8.475 millones y ahora contribuye por 11.200. La diferencia, esos 2.700 millones de euros, es el 1,4% del PIB. De todo lo que se dice que es el objeto del expolio, sólo en el 1,4% se puede explicar como consecuencia del esfuerzo redistributivo en favor de los demás. ¿Es esto mucho? ¿Es poco?

De todo lo que se dice que es el objeto del expolio, sólo en el 1,4% del PIB se puede explicar como consecuencia del esfuerzo redistributivo en favor de los demás

Hay gente que pensará: «Hombre, yo había pensado que el dividendo en la independencia iba a ser más brillante; no parece que sea tanto. Pero, mire usted, la independencia por sí ya me vale. No ganaré tanto como pensaba, pues había pensado que las cuentas eran mucho más claras a favor de Cataluña de lo que usted dice, pero, en todo caso, ganaré lo mismo y el efecto redistribuidor lo haré dentro de Cataluña». Es decir, que los ricos de Cataluña financien, a través del gasto público de Cataluña, a los pobres de Cataluña. Lo cual está muy bien. Y, a lo mejor, un día los habitantes de Lleida o los habitantes de Barcelona o de al-

guna comarca de Barcelona dirán: «Oigan, ¿saben ustedes que mi saldo, mi balanza fiscal con Lleida, o con tal otro sitio de la provincia de Tarragona, me sale muy desfavorable?» Claro que podrían decirlo. La respuesta, naturalmente, sería la de siempre: «Oiga usted, ése es el esquema de solidaridad entre compatriotas». Como dicen ahora los extremeños cuando los catalanes exponen la balanza fiscal. Éste es el mismo tema que ya explicó un buen profesor sobre el derecho a la autodeterminación. ¿Dónde se termina el derecho a la autodeterminación? Usted dice: «Este colectivo tiene derecho a la autodeterminación? Sí». Y ese otro colectivo, dentro del colectivo, que no es partidario de esa autodeterminación, ¿tiene derecho a la autodeterminación? También. Entonces tendrán que autodeterminarse a su vez, etcétera, etcétera.

Déjenme que pase muy rápidamente a lo que podríamos llamar los costes de transición. No he resuelto el problema, pero sí he enfocado el problema de si históricamente hay razones fundamentales para que Cataluña se sienta particularmente maltratada en la aventura histórica que ha tenido con el resto de España. Al abordar los costes de transición es necesario hacer alguna consideración previa sobre qué escenario es realista. Ya he dicho antes que soy capaz de imaginar una economía de un Estado catalán viable, no sin problemas, pero viable, pero por arte de magia. Pero con la Constitución actual, con las posibilidades que tendría cualquier Gobierno de Madrid de interpretarla dentro del marco jurídico que la misma contempla, no es posible —se lo digo con toda honestidad— una separación de Cataluña que no sea traumática. Sí es posible una modificación de la Constitución para contemplar un proceso por el cual pudiera acordarse, dentro del marco ju-

Soy capaz de imaginar una economía de un Estado catalán viable, pero no es posible una separación de Cataluña que no sea traumática

rídico constitucional, la separación de Cataluña. Pero una separación de Cataluña de hoy a mañana que no fuera traumática sencillamente no es posible. Políticamente tampoco va a encontrar la sociedad catalana, si es esto lo que mayoritariamente desea, un responsable político de cualquiera de los partidos con ambición de gobierno en Madrid –igual sea mi partido, el PSOE, que el Partido Popular– que vaya a sentirse con la capacidad como para modificar la Constitución, para cambiar lo que es la soberanía española, tal y como ésta la define hoy. Es verdad lo que dice Rajoy; que ya dicho por Rajoy parece que está bajo sospecha. Pero es verdad. Rajoy no tiene la capacidad de plantear una modificación de la Constitución de esta naturaleza, que lleva el separatismo, que lleva la separación. Puede y debe –en mi opinión– buscar una salida de reforma de la Constitución que acomode de alguna manera una solución para el problema catalán, para la consulta y para la independencia, llegado el caso, de Cataluña. Pero lo que no puede ahora es discutir la independencia.

Rajoy no tiene la capacidad de plantear una modificación de la Constitución que lleve al separatismo

Por tanto, cualquier visión de independencia en un plazo breve –este año, el año que viene, en dos años– se enfrentaría con un problema inevitable, que sería un escenario en el que Cataluña saldría de la Unión Europea y también de la Unión Monetaria Europea. Y estos dos hechos habrían de tener, junto con otros, las siguientes consecuencias, que voy a pasar a resumir muy rápidamente. Primero miraré lo que son los flujos, los flujos de rentas de producción, etc., y luego miraré lo que son los *stocks*, los activos y la deuda. En lo que se refiere a los flujos, es evidente que se produciría, por el llamado efecto frontera, una desviación del comercio. Los economistas han venido comprobando –y cualquiera que no sea tonto lo comprueba– que el comercio entre regiones de un mismo país es mucho más

denso, mucho más intenso, que entre regiones que también puedan ser vecinas pero que son de otro país. Esto es lo que llaman el efecto frontera. Al aparecer, si hubiera una frontera —y no me refiero al hecho de que existan aduaneros, que también existirían—, muchos de los productos que los españoles compraban en Cataluña dejarían de comprarlos aquí; tratarían de comprarlos al resto de España o en otros sitios. Y los catalanes harían otro tanto. La disminución —porque Cataluña en este sentido es un país que tiene un superávit respecto del resto de España— de este comercio tendría un efecto

negativo sobre el producto interno bruto, sobre el valor añadido bruto y sobre el empleo. De lo que yo he leído, quién mejor ha estudiado esto ha sido Clemente Polo, utilizando tablas input/output. Según éstas, la independencia sí que puede hacer daño. Lo que

es discutible es si, como él piensa, el resultado de este proceso de desviación sería hacer que las relaciones de intercambio entre el resto de España y Cataluña fueran semejantes a las que hoy existen entre España y Francia. Probablemente esto es exagerado. Algunos han hablado también de llegar al nivel de las que existen entre España y Portugal. La verdad es que no lo sabemos. Pero estamos hablando de impactos negativos que pueden ir desde el 5, 7 u 8% hasta el 20%, dependiendo de cuál sea el proceso de aproximación a estos nuevos niveles.

Cataluña sufriría también —y esto no lo sufriría el resto de España— el efecto de quedarse fuera del mercado interior de la Unión Europea y, por tanto, los consiguientes problemas de acceso a este mercado. Muchas empresas catalanas se darían cuenta de que, para seguir accediendo a Bélgica, sería mejor fabricar y exportar desde Guadalajara, que no fabricar y exportar desde Tarragona.

Cualquier visión de independencia en un plazo breve se enfrentará a un escenario en el que Cataluña saldría de la UE y de la Unión Monetaria Europea

Esto me lleva a las consideraciones sobre el capital. Los movimientos de capital seguramente serían bastante negativos. Por un lado, porque cualquier nuevo Estado tiene que demostrar que funciona y, aun cuando estuviera bien gobernado y la gente no tuviera demasiados prejuicios, tendría que pasar un tiempo a prueba. La incertidumbre que hay sobre el funcionamiento de un Estado nuevo llevaría, seguramente, a la no entradas de capitales; quizá a salidas. Lo mismo ocurriría –y ése es un tema más delicado– con la incertidumbre sobre si mantendría o no la moneda. Algunos dicen: «No, no, es que nos vamos a quedar con el euro». Pero, claro, estar con el euro y no estar con el Banco Central, no tener un banco para emitir el euro, significa que la cantidad de moneda que hay en el país en cada momento depende de los resultados netos de los intercambios internacionales. Si al final está saliendo dinero, ya sea como consecuencia del déficit de balanza de pagos por medio de cuenta corriente o como consecuencia de huidas de capitales o de deslocalizaciones, se contrae la base monetaria, se contrae la circulación del país y esto se traduce o en una bajada de precios, en una deflación muy grave, o en una reducción de la tasa de crecimiento o, incluso, en una recesión económica. O, como es más frecuente por la rigidez de los mercados, en una combinación de ambas cosas.

¿Se puede vivir así teniendo el euro como moneda pero no disponiendo tú del euro? En particular los bancos. Los bancos no pueden funcionar en un sistema como una rueda loca. Los bancos tienen que tener un prestamista de última instancia, tienen que tener un Banco Central que los ampare y que pueda resol-

Muchas empresas catalanas se darían cuenta de que, para seguir accediendo a Bélgica, sería mejor fabricar y exportar desde Guadalajara que desde Tarragona

ver sus problemas de liquidez. Éste es el papel que hace el Banco Central Europeo en estos momentos y el que hacía el Banco de España hasta que entramos en el euro. De acuerdo con las disposiciones legales respecto del euro y del área monetaria que implica, nadie que no esté en la Unidad Europea tiene derecho a acudir al Banco Central Europeo. Y ningún activo que no se haya generado dentro del área de la Unión Monetaria Europea puede ser utilizado como colateral para obtener créditos en el Banco Central Europeo. La consecuencia de todo esto sería la inmediata emigración a España de las residencias fiscales de los dos grandes bancos catalanes, CaixaBank y Banco Sabadell, porque no podrían funcionar como ruedas locas en un sistema. La segunda consecuencia es que una parte muy importante de sus activos y pasivos emigrarían también a España. Lo harían de una manera más o menos discreta —pues no hace falta hacer ninguna operación especial— y el resultado sería, seguramente, una situación difícil de tolerar que solamente tendría una salida: la creación de una nueva moneda, acompañada, normalmente, por una devaluación muy importante que permitiera recuperar la competitividad a la economía catalana.

El problema de esto son dos cosas. Una, que la devaluación está muy bien para permitirte competitividad pero, a continuación, tienes que hacer una política de ajuste monetario y fiscal para que todo el impacto de la subida del precio de las importaciones no caiga sobre el aumento de la inflación interior y deshaga toda la ganancia de competitividad que se ha conseguido por la devaluación previa. Y, en segundo lugar, aquellos que tienen deuda en moneda extranjera —em-

Los bancos tienen que tener un prestamista de última instancia, un Banco Central. La consecuencia sería la inmediata emigración a España de las residencias fiscales de CaixaBank y Banco Sabadell

pezando por la Generalitat, pero siguiendo por todos los demás que tuvieran deudas en euros— verían que, en términos nacionales, sus deudas se multiplicaban por el porcentaje de la devaluación. Por tanto, éste es un tema delicado. Se puede proponer un *guarantee bond*, como hizo en algún tiempo la Argentina, hasta que acabó desembocando en el corralito. Un *guarantee bond* es extremadamente complicado de llevar adelante, pues son dos monedas funcionando a la vez con el propósito de que el tipo de cambio entre ellas no cambie. O puedes también entrar a jugar en esa peligrosa política de devaluación e inflación.

Finalmente, está el tema de los activos y de los pasivos. Algunos han preguntado: «Bueno, ¿y cómo se distribuyen los activos públicos?» Hay muchos de ellos que son en red y que no tiene mucho sentido partir. Yo, al final, después de pensar bastante sobre esto, no veo más solución que hacerlo según su localización. El aeropuerto de Barcelona, ¿de quién será? Pues será del Estado de Cataluña, ¿de quién va a ser? Y los kilómetros de la vía de ferrocarril que vienen de Madrid a Barcelona y que pasan por el territorio de Cataluña, ¿de quién serán? Pues serán de Cataluña, ¿no? No discutamos más. No veo una salida mejor que ésta. Podemos discutir sobre algunos activos que, como los gastos de defensa, también son activos comunes y de todos. Por ejemplo, el fondo de pensiones que tiene la Seguridad Social. A lo mejor se podía distribuir —ya fuera por número de cotizantes o por número de pensionistas, o según la idea que se te ocurra—, pues una parte de esto le habría de tocar a Cataluña. Y lo mismo con las reservas del Banco de España que no estén comprometidas de otra manera.

Mayor problema surge en relación con los pasivos, es decir, con la deuda pública fundamentalmente. La deuda pública de Cataluña cuando se cierre el 2013

La deuda pública de todos nosotros atribuible a la Cataluña independiente sería el equivalente al 86% del PIB de Cataluña

será aproximadamente de entre el 27 y el 30% del producto interno bruto de Cataluña en lo que se refiere al endeudamiento de la propia Generalitat; era el 27% en el tercer trimestre y calculo que ahora puede estar en el 30%, pero entre el 27 y el 30%, en cualquier caso. Dado que la deuda pública de todos los españoles está en el 96% del PIB y dado que la participación del PIB catalán en el conjunto del PIB español está en el 18,7, la deuda pública de todos nosotros atribuible a la Cataluña independiente sería el equivalente al 86% del producto interno bruto de Cataluña. Hoy. Dentro de un año esta cifra será bastante más elevada. De manera que, conjuntando las dos, la deuda que de alguna manera ha emitido la Generalitat y la deuda que se le atribuye como consecuencia de la que tenemos todos los españoles, estaría entre el 113 y el 115% del PIB, una cantidad muy grande que implicaría lo que ya viene implicando actualmente, es decir, que Cataluña no pueda salir a los mercados porque su rango es de bono basura; no por otra razón. La prima de riesgo sería muy elevada y los costes de financiación —no solamente para el sector público sino para las industrias catalanas— serían también muy elevados. Y a eso habría que añadir además los riesgos del tipo de cambio.

Cataluña no puede salir a los mercados porque su rango es de bono basura

Conclusión: es difícil ver en todo el conjunto de beneficios de la independencia nada que compense todos estos peligros. Y ésta es la cuestión que debería plantearse un político. Es decir, yo puedo ser partidario de la independencia y además puedo creer que no solamente es un derecho, sino que es un sentimiento que puedo compartir con mucha gente, pero tendría que ver cómo puedo llegar a ella de manera que los costes sean políticamente manejables, de manera que nadie se arrepienta en el camino, que nadie piense que le han estafado, que le han engañado sobre lo que le esperaba. Creo que esto no está suficientemente

explicado, que sigue estando cubierto por una nebulosa de intereses previos, de posiciones pretomadas de carácter político, y que sería bueno que los ciudadanos catalanes –y también los ciudadanos españoles, porque España no tiene nada bueno que ganar con esto; España solamente tiene que perder con el alejamiento de Cataluña del resto de los españoles– pudieran pensar un procedimiento que pudiera satisfacer el deseo de autogobierno, pero que fuera al mismo tiempo compatible con una viabilidad en los costes y una maximización de sus posibles beneficios.

*Conclusión: es difícil
ver en todo el conjunto
de beneficios de la
independencia nada
que compense todos
los peligros*

Guillem López Casasnovas

Muy buenas tardes. Me temo que esto no va a ser una buena metáfora para el diálogo, porque si yo hago como el negrito de los pies fríos y la cabeza caliente, ahora les dejo hasta las dos con la parte que me corresponde. Por lo cual voy a tener dificultad para, primero, exponer, segundo, contraargumentar y, tercero, que no se hielan ustedes y lleguemos a las dos con posibilidad de tener un poco de coloquio. En primer lugar, agradecer la invitación. También quiero decir que éste no es mi negociado, pues yo no soy político, no tengo ninguna experiencia política; no sé ni gestionar el tiempo de una conferencia a conveniencia. Lo que sí tengo son opiniones que expreso a mi manera en tres periódicos que me lo solicitan. Tampoco es mi negociado estar en los medios, a los cuales agradezco que me den entrada pese a que tengan posicionamientos distintos a los que yo pueda escribir. No soy muy buen comunicador; a veces me enzarzo en tonterías y normalmente el cerebro me va más rápido que la lengua, con lo cual a veces no acabo las frases. Pido disculpas, porque no sé si han acertado con el personaje.

Ayer, cenando, me decía una de mis dos hijas: «¿Que te pasa, que te veo nervioso?». Y yo le dije: «Es que mañana tengo un coloquio que...». «¿Y con quién tienes el coloquio?». Y digo: «Con Carlos Solchaga, nada menos». Y dice: «¿Solchaga? ¿Y quién es Solchaga?». Treinta años; juventud. ¿Quién es Solchaga? A mí me conocen en mi casa, naturalmente, porque soy el padre de mis hijos, y en Cataluña también un poco, porque escribo en medios. Esto también lo tenemos que tener en cuenta, porque buena parte del proceso que se está viviendo aquí es de juventud, de empuje, de sociedad civil, y el fenómeno

Buena parte del proceso que se está viviendo en Cataluña es de juventud, de empuje, de sociedad civil

de «las viejas vacas sagradas» —sí es que puedo entrar en un terreno como éste, que yo creía reservado más bien para alguien que ha tenido las responsabilidades que ha tenido Carlos— es extemporáneo a toda la presión que está viviendo el Gobierno de Cataluña. El Gobierno va un poco, a mi entender, a rebufo de todo ese empuje. Esta conferencia en mi facultad no hubiera llenado dos filas. ¿Por qué? Porque la gente ya no lee en clave de madurez, de sensatez, de diálogo de dos personas que pueden tener su registro. Quieren su oportunidad, no quieren que nuestros temores les hagan traidores. Y esto es una frase que se oye mucho: que son temores nuestros. Temores fundados, porque yo también veo con preocupación muchas de las cosas que dice Carlos. Pero los jóvenes piden su oportunidad y que nuestros prejuicios, nuestras experiencias, no sean un lastre.

Otra cosa que quería decir es que me hubiera encantado tener esta oportunidad de dirigirme a un auditorio, pero al otro lado del Ebro. Porque aquí llueve sobre mojado. Muchos que me conocen ya saben lo que pienso. En cambio, los que no quieren oír otra cosa que lo que a ellos les interesa oír, son huérfanos de opiniones diferentes. Yo nunca he recibido una invitación de ningún medio de los

que se leen en el otro lado del Ebro. Allí ni leen ni oyen ni ven lo que aquí vemos. Éste es un fallo garrafal. Si uno mide la incidencia de las redes y de los medios de comunicación, ve que hay una polarización extrema, que es lo peor que puede pasar para un diálogo. Polarizados. Cada uno se lo guisa, cada uno se lo come. Y lo digo con conocimiento de causa. Yo soy de los que cada mañana tengo el resumen de prensa nacional e internacional del Banco de España y detecto que en los resúmenes no sale la prensa en catalán, como si no fuese un idioma más, como si no fuese interesante para el que lo lea saber la fuente de procedencia. A mí esto me duele muchísimo, porque se están creando pequeños *clusters* –que diríamos– que son muy homogéneos, que tienen muchos *hooligans*, pero que no tienen puente de diálogo. Con lo cual, cuando me llamaron y me dijeron: «¿Te apuntas a esto?». «Uf, ¡qué miedo!», pensé. Pero aquí estoy.

*Los jóvenes piden su
oportunidad y que
nuestros prejuicios,
nuestras experiencias,
no sean un lastre*

Miguel Ángel Aguilar

Date ya por invitado para intervenir en Madrid. Buscaremos otro ángulo, para que no tengas que ser reincidente, pero para que eso de hablar al otro lado del Ebro se produzca y que se produzca cuanto antes. Y después tomaremos cartas en el asunto del resumen de prensa del Banco de España.

Guillem López Casasnovas

Me encanta que tengas más influencia que el consejero que te habla. Voy a retomar lo que era el título inicial. ¿Qué causas de raíz económica son condicionantes

del desafecto? Voy al tema general. Me ha gustado mucho el banderín de enganche que me ha dado Andreu. ¿Qué ha pasado para que alguien pueda llegar a pensar que con una solución de corte *heavy metal*, soberanista-independentista, se puedan solucionar los cuatro grandes temas? Porque hay gente que ya piensa esto, que estos temas que acucian al bienestar, a la sociedad catalana, se solventarían mejor si los dirigiéramos desde aquí. Aquí hay un equipo de gestión económica que no está mal –tú, Carlos, los conoces bien–. El presidente de la Generalitat tiene conocimiento económico, es políglota. De Mas-Colell que voy a decirte... Todo el mundo conoce su cualificación académica; y además es catedrático en mi universidad... Y tenemos una estructura de secretarios generales que para mí es de *dream team*. Así que hay un poco de lectura de este tipo, de que los problemas se solventarían mejor aquí. Ciertamente otros pueden pensar distinto, pueden pensar que más vale malo conocido que bueno por conocer, que hay un registro que no es del todo nítido de lo que han sido los gobiernos en clave local. Carlos lo ha detectado muy bien. Pero, claro, otros lo leen al revés: lo nuevo no puede ser peor que lo que tenemos. Tú decías –y aliño un poco la cosa– que después de la redistribución, etcétera, lo que es discrecionalidad, lo que es haber hecho mal el sistema de financiación autonómica durante tantos años y tener una política excepcional de las competencias del Estado sobre el territorio, que eso, decías, son dos puntos del PIB. ¡Son 4.000 millones! Cuatro mil millones es el 15% del presupuesto de la Generalitat, año a año, cada año. No habría recortes en Cataluña si la discrecionalidad ésta que tú identificabas como el 2% del PIB la hubiéramos corregido mejor con la financiación autonómica.

Hay gente que ya piensa que estos temas que acucian al bienestar, a la sociedad catalana, se solventarían mejor si los dirigiéramos desde aquí

De todos modos, yo no quería encauzar mis observaciones sólo en el tema de la financiación, ni de la balanza fiscal; entre otras cosas porque aquí tengo ventaja comparativa. Pero Carlos ha dicho cosas que no son ciertas. Por ejemplo, cómo se imputa el IVA. No se imputa como ha dicho. Y hay cosas que se están repitiendo sobre la imputación de gasto, sobre lo que hace la Generalitat, que tampoco son ciertas. Pero si a esto le añadiéramos el PIB, si a los pies fríos les añadiéramos los detalles, eso sí que les calentaría mucho más la cabeza. Y éste sí que es mi negociado: yo sé cómo se hacen las imputaciones. Formé parte de la comisión del Instituto de Estudios Fiscales de 2008; y, por cierto, eso sí que es un ejemplo de cómo resolver un problema. Un ministro, Pedro Solbes, forma una comisión y delega su gestión al Instituto de Estudios Fiscales, que aunque no es el Fiscal Studies del Reino Unido algo de independencia tiene, aunque sea una dirección general de Economía. Se formó entonces una comisión plural, se hicieron estudios y se llegó a un documento de consenso, donde estaban representantes de la Intervención General de la Administración del Estado, del Instituto Nacional de Estadística y un grupo de académicos, entre los cuales están dos de los que ahora se alinean en esto nuevo que se le llama las cuentas regionales. En esto, como digo, yo tengo ventaja comparativa, pero no quisiera dedicarme a controvertir algunas de las afirmaciones que ha hecho Carlos. Como la que ha aludido al cómputo de lo que le pasaría al comercio catalán. ¡Hombre! Es que el documento de FAES, que es de dónde sale el autor que has mencionado, confunde la cifra de negocios con el valor añadido. Esto es de primero de Facultad.

Carlos Solchaga

Pero es imputable...

Guillem López Casasnovas

No, no. Pero una cosa es la cifra de negocios, bajar exportaciones de saldo... Tienes que restarle al consumo intermedio...

Carlos Solchaga

Ya, por eso es imputable.

Guillem López Casasnovas

Por eso no puede ser un 20%. Es que has dicho entre el 5 y el 20%.

Carlos Solchaga

No quiero interrumpirte...

Guillem López Casasnovas

Muy bien. Voy a lo que decía Andreu, ¿Qué causas económicas pueden haber causado este desafecto? Hay causas que son de financiación autonómica, que a mí no me gustan especialmente. Se dice: «Si tuviéramos más financiación, podríamos gastar más». Yo soy de los que dirían: «Quizá podríamos bajar los impuestos». Y esto gusta menos escucharlo. Por tanto, voy a entrar en las causas que sí que han condicionado este sentimiento de desafecto. La mayor de todas, a mi entender, es el aeropuerto. Un aeropuerto es clave para la competitividad del país en pasajeros y en mercancías, y durante mucho tiempo el aeropuerto

de Barcelona está siendo supeditado a los intereses de otros aeropuertos. Lo que ha pasado en el aeropuerto me parece grave.

Por otro lado, el retraso en infraestructuras. Aquí tenemos una lista larga sobre el capital público que España tiene en Cataluña en infraestructuras. Cataluña tiene un PIB del 18 o 19% y tiene un peso en el capital público total de España del 13%. Uno podría decir: «No nos vamos a pelear por 6 puntitos». ¡Es que 6 puntitos es un tercio más! ¡Un tercio más! Por tanto, tenemos que escalar correctamente las cosas. Aquí el capital

público se ha estado escaqueando bastante en lo que atañe a lo que es el registro histórico. Estoy hablando de datos de *stock*, ¡ojo!, porque la balanza

fiscal no la ha hecho sólo la financiación autonómica; también está la actuación del Estado en el territorio. Y, segundo, la financiación son flujos mientras que el capital es *stock*. Son datos de la Fundación BBVA que ha elaborado el Ivie.

En términos de política económica, se ha mantenido la política fiscal, que con todos los apalancamientos está aún permitiendo la deducción de los gastos de capital ajeno. En una comunidad como la catalana, donde prima la empresa familiar, que no se haya tenido la sensibilidad de imputar algo por la reinversión que estas empresas hacen en su propio capital a mí me parece inadmisibile, pero habiéndolo denunciado bastantes veces no se ha tomado ninguna medida. En cambio, hemos visto grandes empresas que cotizan en bolsa que reparten dividendos a doquier y que se financian con endeudamiento. Endeudamiento que pagamos entre todos, porque permitimos la deducción fiscal. Esto desde Cataluña se ha reclamado a menudo; bueno, no sé si sus señorías en las Cortes –aquí tenemos señorías– han reivindicado suficientemente esto o si lo han supeditado a otras cuestiones.

A mi entender, la mayor causa de desafecto es el aeropuerto

En el tema del corredor del Mediterráneo no me voy a ensañar, pero el desbarajuste ha sido bastante grande. Perdimos —y estoy hablando ya de una cosa antigua; creo que fue con Josep Piqué de ministro de Industria cuando se producen las privatizaciones—, perdimos, digo, una oportunidad grande de rescatar autopistas de peaje. Y en lugar de hacer esto, lo que se ha hecho es alargar plazos. Rescatar con los dineros de la privatización tenía una cierta lógica, porque desde el punto de vista del balance lo que aumentabas por un lado lo sacabas del pasivo. Claro que lo sacabas del pasivo de una comunidad que estaba acostumbrada a pagar peajes. Aquí tuvimos una oportunidad histórica de utilizar un ingreso extraordinario, como es una privatización, para evitarnos —en Cataluña más que en otros sitios— un gasto que era corriente, que es el que paga el individuo con sus peajes. Nada de esto se hizo, y esto generó bastante caldo de cultivo, con mucha involucración empresarial. Esto no es una cuestión de académicos; los que se quejaban de la falta de funcionamiento de los accesos al puerto eran los propios empresarios, que veían dificultad a la salida de mercancías.

Luego esto podemos aliñarlo con otras cosas. La sociedad catalana se ha cansado, a mi entender, de tonterías. Los «pajos», en mi comunidad, el TIL. ¿Les suena lo del TIL? Todo para identificar que no se habla catalán. Lo último de la Academia Valenciana. Vas añadiendo cositas de éstas, que no son fundamentales, pero que son caldo de cultivo para que los empresarios se quejen y la sociedad se enfade, porque ve que hay un cierto ninguneo.

Podemos añadir también la financiación autonómica. Hay un Estatuto, que es del 79, que decía en sus disposiciones que la financiación sería un promedio entre el peso de la población y el PIB. ¿Sabéis cuántas veces se ha cumplido esto? ¡Cero veces! Cero. Y es un Estatuto de Autonomía, con rango de Ley Orgánica.

Por el principio de ordinalidad, de que en los sistemas de federalismo fiscal hay un ajuste de capacidades, está bien que las comunidades ricas ayuden a las

comunidades que tienen más dificultad para tener una financiación básica de servicios públicos fundamentales. Repito, básica de servicios públicos, no de diferencias de renta privada. Y fundamentales, es decir, de bienestar, de sanidad; sistemas universales como los que tenemos. Pues ese principio de ordinalidad no se ha cumplido nunca, y eso sí que te afecta, porque es de tu época, de Toni Zabalza y de Borrell y de gente que conocemos y apreciamos. La ordinalidad ha sido un elemento que ha enervado a bastantes académicos, porque se hablaba aquí de una Constitución de tono federalizante cuando, en realidad, no se respetaba ninguna regla, ni por aproximación, de federalismo fiscal.

El hecho de que la capacidad adquisitiva de un euro no sea la misma sobre la geografía también requiere un ajuste que ahora algunos reconocen. Ayer escuché a Alicia Sánchez-Camacho decir

que éste era un tema muy importante para la financiación autonómica. Los ajustes de capacidad adquisitiva son casi 7 puntos de diferencia. Pues de

Hemos tenido el espejo vasco. El espejo del concierto ha sido fatal

esto nada. Fijémonos que cuando, con Antoni Castells, con el tripartito, se consigue una financiación mejor y se aproxima o se alcanza a la población, no hay ni principio de ordinalidad ni ajuste al precio relativo, porque, si los hubiera, estaríamos por encima del capitativo. Las nivelaciones se tienen que hacer de manera que el que está a 120 de capacidad fiscal queda a 107. No a 98 ni a 92 ni a 99; queda a 107 o a 108 o a 103, pero no por debajo.

Luego, hemos tenido el espejo vasco. El espejo del concierto ha sido fatal. Ya podéis estar contentos los navarros, si practicas el navarrismo. Pero, ¡caramba!, unas diferencias de financiación de dos terceras partes más, que es de lo que estamos hablando. ¡Dos terceras partes más! Y cuando uno está en el Gobierno, el otro partido, en la oposición, critica el concierto y cuando cambian lo critica

el otro, pero, el uno por el otro, el concierto sigue sin deshacerse. Exigir solidaridad más allá que la que tú has pedido —que ésta la podríamos aceptar, la personal, la que decías que calculaba Zabalza— cuando en otras partes del Estado tienen esta consideración es difícil. Realmente el espejo vasco ha sido fatal para las lecturas que se han hecho en la financiación autonómica.

En muchas otras de las cosas de las que has dicho estoy de acuerdo. El problema de la independencia de Cataluña no es económico, sino político, de viabilidad, de posibilidad. En el fondo, el diálogo tiene que ser en términos de lo que decías al final. ¿Nos conviene? ¿Tenemos toda la información para valorar los pros y los contras de un proceso como éste? Para mí, lo que no se tiene que hacer es construir escenarios tremendistas. Tenemos que identificar los problemas y tenemos que intentar ver cómo podremos apaciguar los contras y aprovechar los pros, como ha hecho muy bien Cameron últimamente.

El problema de la independencia de Cataluña no es económico, sino político, de viabilidad, de posibilidad

De todos modos, les digo que yo en estas historias no tengo ventaja comparativa alguna, no tengo experiencia política y no sé cuán plausibles son en el mundo real muchas de las cosas que oigo. Aquí tenemos ministros que han ejercido poder y lo que dicen lo tienen que decir en clave política, no en clave económica. Los académicos estamos demasiado expuestos. Que si las balanzas fiscales... Miren, detrás de una balanza fiscal está un fuerte contenido político. ¿De quién son los impuestos que pagan los catalanes? Si son del Estado, y el Estado actúa —más o menos— discrecionalmente en la financiación autonómica y en la actuación directa que haga de su ejercicio de competencias, entonces las cuentas regionales están bien. No tengo nada que objetar. Pero si alguien piensa que los impuestos son, en todo o en

parte, también de las instituciones que representan a los catalanes en su territorio, entonces es otra película, una película más propia del federalismo fiscal. En definitiva, lo dijo muy bien Rajoy una vez: «En España no hay catalanes, lo que hay son españoles que viven en Cataluña». Si ésta es la opción, no discutiríamos ni un minuto sobre si los parámetros de la carga/beneficio o del flujo monetario están bien considerados.

Quiero referirme muy brevemente a las cosas que, a mi entender, hemos hecho mal. Para que haya diálogo quizás debiera haber empezado por esto, por lo que yo creo que desde Cataluña se ha hecho mal. A mí no me ha gustado que tuviéramos un Consejo de Transición Nacional que sea parte del Gobierno. Me parece que era más lógico que lo montasen los partidos y que hicieran los estudios de acuerdo con sus posiciones. Lo que junta a la sociedad civil es el derecho a decidir, no la configuración de lo que pueda ser un nuevo Estado.

Segundo, yo no he utilizado nunca la palabra expolio. Es una tontería; ni expolio ni robo. Yo utilicé la palabra inglesa *drain*, que quiere decir drenaje. Por tanto, nada de expolio, nada de robo. Porque además no es cierto. ¡Si buena parte de los flujos fiscales que generan un déficit los han aprobado sus señorías con la Ley de Presupuesto de cada año! Y es ahí donde dice el Estado cuánto gasta en Cataluña. O las leyes de financiación autonómica. ¡Si todas han sido pactadas con los grupos nuestros! No se puede decir que nos roben. Como mucho se puede decir que te dejas robar, pero sin violencia, sin que te levanten la camisa.

También me he pronunciado varias veces —y esto ya veo que no ha tenido más éxito— sobre lo de la limitación al 4,5 de las nivelaciones alemanas de la redistribución. Pues esto no es cierto. Lo que hay es una sentencia que dice que

Lo que junta a la sociedad civil es el derecho a decidir, no la configuración de lo que pueda ser un nuevo Estado

estas cosas se tienen que mirar con cuidado, de modo que la nivelación no sea excesiva y acabe dando la vuelta al calcetín. O sea, el tribunal dice precisamente lo que nosotros no hacemos. Aquí le hemos dado la vuelta al calcetín. Es una precaución que pide el tribunal, no una cifra. Porque cuando tú empiezas a utilizar cifras y el otro sabe que no son ciertas, lo tiene facilísimo; aunque tú creas que la causa es justa, el instrumental tiene que ser el correcto. Porque, si no, el ataque contra la causa te viene por el lado de que el instrumental es falso. Basta con decir: «Mira, el cuatro no existe». Y, como el cuatro, puedes dar por supuesto que muchas otras cosas también son inventadas.

En el tema de la balanza fiscal hay un poco de esto. Lo de los 16.000 millones. Ya les puedo asegurar que ningún documento de la Generalitat dice que hay un resultado de 16.000 millones o que ¡coge el dinero y corre!— siendo independientes aquí ataremos los perros con longanizas. No. Porque en el flujo monetario hay partidas que nos imputan y que,

por tanto, quien sea que las gestione, un Estado independiente o un federalismo fiscal, tendría que subrogarse, tendría que afrontar estos gastos. Estos

*Diálogo quiere decir
que reconoces que no
tienes toda la razón*

cálculos también se han hecho y están colgados en la red. Nuria Bosch y Marta Espasa calcularon qué sería lo que no computamos porque no se produce directamente, porque no genera efectos de arrastre en el territorio de Cataluña, si lo tuviéramos que asumir nosotros *ex novo*. Serían 3.500 millones. Entre las culpas de este lado, yo me he desmarcado bastante cuando alguien dice: «Como resultado tenemos 16.000 millones; nadaremos en la abundancia y gastaremos más». Esto me da dolor de tripas. En culpabilidades podría ser más extenso, pero creo que un *mea culpa* en estas cosas ya va bien. Sobre todo si queremos tender diálogo, porque diálogo quiere decir que reconoces que no tienes toda la razón. Gracias.

Carlos Solchaga

Quería hacer algunas consideraciones sobre lo que acabamos de oír. La primera de todo es que me felicito de que compartas conmigo la idea de que lo importante es buscar el diálogo y buscar la discusión. Es lamentable que en los treinta minutos que has tenido para hablar, en ningún momento hayas buscado al diálogo sino que has hecho un conjunto de agravios.

Guillem López Casasnovas

No, no... He intentado responder a la pregunta de Andreu. ¿Agravios?

Carlos Solchaga

La verdad es que no has dicho nada sobre análisis coste-beneficios, sobre cuáles son las ventajas y cuáles son los inconvenientes. No te he oído decir más que una cosa –además inexacta–, que el artículo de Clemente Polo hacía las cuentas de las ventas confundiéndolas con la producción y sin tener en cuenta los consumos intermedios. Ambas cosas son falsas.

Guillem López Casasnovas

No. Está publicado en *Expansión*.

Carlos Solchaga

Perdóname, pero no hablo de un artículo de *Expansión*.

Guillem López Casasnovas

Es un artículo suyo.

Carlos Solchaga

Sí, pero habrá escrito más cosas. ¿O tú te defines por un solo artículo, en particular, por el que has publicado el otro día en *La Vanguardia*, o donde quiera que sea? El artículo al que yo me refiero, es un artículo científico, con una serie de apéndices sobre las tablas input/output, incluyendo...

Guillem López Casasnovas

Lo retiro. No quiero que esto sea la causa de confrontación. Yo lo leí en *Expansión*. Lo siento. Pero el comentario que hicimos todos los que leemos estas cosas fue: «¡Ostras, qué confusión hay aquí!». Pero si lo han convertido en artículo científico, lo retiro. Además Clemente es amigo mío. Había evitado dar el nombre y todo, no sé si han dado cuenta. Había hecho alusión al documento que se hizo para FAES, que es donde lo había leído.

Carlos Solchaga

Estaba hablando de un artículo científico que, además, yo mismo he criticado. Porque, a fin de cuentas, aun cuando digas que el impacto en términos netos de input/output, es decir, descontando lo que son los consumos intermedios de los intercambios entre España y Cataluña, es muy favorable a Cataluña y, en consecuencia, si se redujera el intercambio entre unos y otros, Cataluña saldría

muy perjudicada, me parece que eso simplemente es decir algo que, instintivamente, uno ya podría haber adivinado. Es como cuando uno llega a la conclusión de que el agua tiende a caer desde los lugares más altos hasta los sitios más bajos.

Guillem López Casasnovas

Hay un libro publicado de Xavier Cuadras y Modest Guinjoan que fija el impacto en el 5%... Y es que has dicho el 20%.

Carlos Solchaga

No, yo no he dicho el 20%. He dicho: «dice que...». Es que él hace el siguiente cálculo: si este saldo neto que tiene Cataluña en materia de exportaciones cayera el 50%, una vez descontados los consumos intermedios, para ponerse al nivel de las relaciones que tiene ahora España con Francia –dos países fronterizos–, si Cataluña exportara a España lo mismo que exporta Francia hacia España en proporción a su PIB, etc., etc., entonces la caída podría representar un 20%. De hecho, yo he dicho: «¿Y por qué habría de caer a los niveles de Francia?». Probablemente se quedaría en un lugar intermedio. Otros hablan de Portugal, y con el cálculo de Portugal sale el 9%. Y con otros cálculos, menos explicados, pues sale el 4 o el 5%.

Guillem López Casasnovas

No están menos explicados. Hay un libro. No están menos explicados.

Carlos Solchaga

Digo menos explicados en el sentido de que no he visto en base a qué se dicen. Pero es igual.

Guillem López Casasnovas

Es un problema de leer, porque publicado está. Es un libro de setenta páginas de Modest Guinjoan y Xavier Cuadras.

Carlos Solchaga

Lamento no haberlo leído y no saber si está en el 4, el 5 o el 20%. He hablado de lo que yo he conocido. Pero, dicho esto, al final tú no tienes nada que decir a esta objeción. No te he oído decir: «No, mira, no es verdad. Va a ser del 1% o, por el contrario, va a beneficiar a Cataluña». Por otro lado, a todas las consideraciones sobre los efectos del coste de la desaparición en Cataluña del euro, de la desaparición de Cataluña de la Unión Europea, ¿no tienes nada que decir?

Guillem López Casasnovas

Sí, sí que tengo que decir. Tengo escritos varios artículos.

Carlos Solchaga

No me he leído toda tu obra antes de venir a este encuentro. Hemos venido aquí para discutir.

Guillem López Casasnovas

Pero yo no puedo hablar otra media hora, Carlos.

Carlos Solchaga

Sí, sí que puedes. Veamos algunas de las cosas que has dicho. Primero, 4.000 millones –que te parecen pocos o te parecen muchos– a lo largo de muchos años. Pueden ser pocos, pueden ser muchos, pero, desde luego, lo que no son es la desviación de Cataluña. La desviación de Cataluña de los últimos años, a 4.000 millones al año, no la hubierais arreglado. Con eso no hubierais podido impedir el efecto de ajuste fiscal que se ha hecho. La desviación de Cataluña está más bien en torno a los 30.000 millones en los últimos dos años. Con 4.000 millones al año no hubierais podido arreglarlo.

Guillem López Casasnovas

¿La desviación está en 30.000 millones? Debe de ser la acumulada.

Carlos Solchaga

Sí, la acumulada, tienes razón. Eso con 4.000 millones en dos años no lo arreglas. En cuanto al IVA, el IVA se mide como yo digo.

Guillem López Casasnovas

No. ¿Cómo se hace la financiación autonómica?

Carlos Solchaga

En Alemania lo hacen de otra manera.

Guillem López Casasnovas

En Alemania no, en España ¿Cómo se imputa a las comunidades autónomas el IVA en España?

Carlos Solchaga

Se obtienen en cada una de las comunidades autónomas en la parte que les toca. Menos los efectos de ajuste.

Guillem López Casasnovas

Que no, que se coge la recaudación del IVA estatal y se imputa con un coeficiente del Instituto Nacional de Estadística, que tiene que ver con el consumo relativo de cada comunidad. Estoy seguro de esto.

Carlos Solchaga

Yo no. Pero es igual, no discutamos más de eso. En cuanto a todas las demás cosas, qué quieres que te diga... Aeropuerto. Decir que el problema es el aeropuerto, el retraso en infraestructuras... No sé quién ha medido el valor capital exacto para decir que es el 13%, cuando el PIB es el 19%. Posiblemente sea verdad. No tengo ni idea.

Guillem López Casasnovas

Lo ha medido la Fundación del BBVA.

Carlos Solchaga

Hay muchos sitios también donde pueden hablar de retrasos en infraestructuras. El corredor del Mediterráneo frente al corredor central de los Pirineos... Pues habrá algunos que digan una cosa y otros otra. Los pagos de peaje, pues tiene usted razón, los pagos de peaje en este país son más comunes que en otros, porque las autopistas se hicieron en su tiempo. Nos costó al resto de los españoles pagar el seguro de cambio de aquellas autopistas, que se financiaron con créditos en yenes y en marcos alemanes. Y nos costó luego meterlas dentro del presupuesto del Estado para después privatizarlas. Nos pareció que privatizarlas tenía algún sentido y, por tanto, que tuvieran un coste para los usuarios. En el resto de España no pasó eso, porque en el resto de España no teníamos autopistas, ¿sabes? Íbamos por carreteras bastante malas.

Guillem López Casasnovas

Ahora las tenemos y las estamos introduciendo en el presupuesto público.

Carlos Solchaga

Ahora sí, como las catalanas que se hacen aquí. Igual, absolutamente igual. La Nacional II está en el presupuesto público. La ordinalidad. No tengo nada en contra de la ordinalidad. Me parece muy bien y creo que es lamentable que no se

haya conseguido que los efectos distributivos tengan una limitación. Yo sería partidario de hacerlo. Ahora, los ajustes según poder de compra me parecen muy dudosos, porque habría que ver cuál es el efecto de los poderes de compra sobre los sueldos y la capacidad de compra de los contribuyentes. Si sólo miramos lo que cuesta...

Guillem López Casasnovas

Sí señor... He citado la fuente, Sánchez Camacho, que es la que lo ha dicho.

Carlos Solchaga

Y finalmente está el tema del concierto. Entiendo que el tema del concierto pueda ser un tema irritante. Yo soy navarro y empecé mi carrera política en el País Vasco y casi conseguí mi suicidio político oponiéndome al concierto autonómico. O sea, que a mí es difícil que alguien me hable peor del concierto que el concepto que yo tengo.

Guillem López Casasnovas

Pero yo no hablo de ti. Hablo de la situación de desafecto que puede sentir un catalán...

Carlos Solchaga

Lo que estoy tratando de decir es que no era el concierto obviamente una pieza que encajara bien en un sistema de descentralización. Pero teníamos otros pro-

blemas políticos, pues unos conciertos ya existían y era muy difícil hacer ningún óptimo paretiano cargándose los primero; hablo del caso de Álava y del caso de Navarra. Otros habían sido eliminados como consecuencia de aquella declaración de provincias traidoras de Guipúzcoa y Vizcaya, porque se opusieron al levantamiento militar del 36. Cualquier restauración de la democracia, vista en la perspectiva de 1975-76-77-78, tenía que pasar por el reconocimiento de esto.

Ahora bien, el reconocimiento de los conciertos o del convenio foral navarro no tiene por qué implicar un trato de favor si el cupo por el que se liquida el gasto con el que deberían contribuir esos territorios forales al gasto nacional, por las competencias que no

Los que tenemos experiencia tenemos la obligación de decirles a los jóvenes cuándo están siguiendo causas que no tienen sentido

tienen ellos asumidas o atribuidas, se calculara bien y se actualizara constantemente. Sería un sistema imperfecto, porque unos tendrían una cierta soberanía fiscal que otros no tienen, pero no sería un sistema sesgado en una sola dirección. Esto no se ha hecho y aquí tengo que entonar yo un *mea culpa*. He sido ministro del ramo y cuando ha llegado el momento de actualizar el cupo del País Vasco o el cupo de mi tierra, pues no lo hemos actualizado al nivel que lo deberíamos haber hecho. Y esto ha sido así sucesivamente, hasta el momento actual. Y todavía, en Navarra o en Euskadi, hablar de una actualización del cupo levanta todo tipo de sensibilidades. Pero es la única solución que tenemos. Tenemos que tratar de cerrar ese círculo extraño de que había unas tradiciones forales, de que unas sobrevivieron y otras desaparecieron durante la Dictadura por motivos absolutamente inconfesables, cuando tienen un efecto indeseable para los demás.

Sólo una cosa más. Y ésta sí me preocupa. Los jóvenes tienen perfecto derecho a hacer lo que quieran hacer; de alguna manera el mundo es suyo, más que de

ninguno de nosotros. Pero los que tenemos experiencia no es que tengamos el derecho, sino que tenemos la obligación de decirles cuándo están siguiendo causas que no tienen sentido, cuándo se están equivocando o cuándo están metiéndoles de matute un contrabando ideológico que no es cierto. Ese es nuestro deber y cada uno lo haremos desde nuestros posicionamientos, con nuestros prejuicios y hasta donde nos alcance la inteligencia. Pero no puede ser que simplemente los jóvenes –por aquello de que lo que podamos decirles de nuestra generación les suene a chino, o con la excusa del «usted no puede, con sus prejuicios y sus temores, propios de la ancianidad, limitar mi libertad de maniobra»– puedan dejar de lado a una parte importante de la población, que tiene derecho a opinar sobre sus derechos colectivos y su destino.

Guillem López Casasnovas

Yo estoy de acuerdo con esto, pero estamos detectando causas objetivas que, en estos momentos, están impregnando la desafección. Y ésta es una de ellas, que los jóvenes no saben quién es Carlos Solchaga.

Carlos Solchaga

Es normal, casi no lo saben ni mis hijos. ¿Por qué habrían de saber quién es Carlos Solchaga?

Andreu Missé

Me ha parecido extraordinaria la confrontación de puntos de vista, la exposición de argumentos, aunque puedan ser muy difíciles de entender para la mayoría

de los que estamos aquí. Es un grado de técnica muy elaborada en el que se mezcla continuamente el debate político con mucha *technicality* de flujo fiscal, flujo monetario neutralizado por ingresos, neutralizado por gastos... Eso es difícilísimo de seguir. Pero, como muestra el desarrollo de este diálogo, tenemos más carencia de debates de este tipo que lo contrario.

A mí me gustaría hacer una pregunta no técnica. Aquí se ha construido un Estado federal que se llama Estado de las Autonomías. Había un Estado central y se ha intentado construir un Estado federal con la Constitución. Durante los últimos treinta años ha habido cinco o seis acuerdos de financiación autonómica. Cada vez que ha habido un acuerdo se ha celebrado como un gran éxito por las dos partes. Los de aquí han salido y han dicho: «Hemos arrancado de Madrid, pues tal y tal...». Y los de allí han dicho: «Bueno, pues hemos logrado

Si preguntas a los catalanes resulta que son los más europeístas. Y, sin embargo, todo este movimiento no estoy muy seguro de que vaya a favor del proyecto europeo

que los catalanes...». Si uno mira con perspectiva histórica la situación, hace veinte años ese drenaje era muchísimo más grave que ahora, mucho más intenso. Es decir, ¿qué razón, qué explicación, puede haber ahora? ¿Que han sido insuficientes? ¿Que han sido lentas? ¿Por qué está ocurriendo esto ahora?

Yo relaciono lo que está ocurriendo aquí con lo que está pasando en Europa. Los sentimientos nacionales son algo que estamos viendo, son un fenómeno vinculado... ¿A qué? ¿A la crisis? ¿Se está agotando el proyecto europeo? A mí esto es lo que más me preocupa. Lo que está ocurriendo es que el proyecto europeo no está a la altura de lo que todos aspiramos. Si preguntas a los catalanes resulta que son los más europeístas que hay en todo el territorio. Y, sin embargo, todo este movimiento no estoy muy seguro de que vaya a favor del proyecto europeo.

Lo digo porque hemos visto recientemente que un partido importante en Holanda está planteando salirse de la Unión Europea y que en Inglaterra plantean tener unos lazos menos fuertes. Y el movimiento nacionalista general que hay en Alemania y en Francia también tiene algo que ver con todo eso... Es decir, ¿se está mezclando una falla del proyecto común europeo, que podría haber resuelto muchos de nuestros problemas, con nuestra historia concreta?

Guillem López Casasnovas

Yo la segunda no me la sé, pero la veo con preocupación, como cualquiera. De hecho, uno de los riesgos más importantes que tiene el euro se llama Le Pen hija. Y no estoy hablando de Hollande, estoy hablando de la gran Francia.

Respecto a lo primero, sí. Son ventas políticas de los acuerdos. La venta fácil es siempre la absoluta: «Hemos ganado tantos millones de financiación». Y, al cabo del tiempo, la lectura se relativiza:

«Nosotros hemos ganado, pero otros han ganado más». Y, entonces, cuando reubicamos *rankings* ves que no has mejorado, sino que estás igual o peor. ¿Por

Uno de los riesgos más importantes que tiene el euro se llama Le Pen hija

qué se produce esto? Porque en la financiación autonómica actual hay una cláusula que ancla mucho, que se llama cláusula del *statu quo*, y están los fondos, que, en el modo que funcionan, tienen una dinámica de difícil predictibilidad. Por ejemplo, en el último acuerdo de financiación a las comunidades que aportaban más se les abría un nuevo fondo, que era un fondo de competitividad, para el cual el Estado, en la Ley de Presupuestos, pone a disposición una cantidad. Por tanto, no se ata las manos, sino que dice cada año lo que puede poner en este fondo.

En este fondo participan las comunidades –repito– que no llegan a la financiación capitativa, pese a que aporten algo por encima. Es muy diferente que en este fondo entren Cataluña, Madrid y Murcia a que entre Andalucía, que está ahora siendo bastante maltratada en la financiación autonómica y que está a punto de entrar. Dado que este fondo se reparte con criterios poblacionales, si entra Andalucía, con ocho millones de habitantes, cambia mucho lo que saca cada comunidad. Si entra Murcia, pues no pasa nada para la financiación que previó Toni Castells. Pero que entre Madrid o que entre Andalucía puede minimizar lo que tu saques de este fondo. Es una dinámica muy aleatoria, porque las variables que se establecieron fueron demasiado *ad hoc*, para solventar el acuerdo, firmarlo y poderse ir de vacaciones.

Carlos Solchaga

En relación con esta misma cuestión, yo los últimos datos ya no los sigo como cuando tuve que ocuparme de ello, pero sí tengo la memoria histórica fresca de la situación de partida, porque yo hube de encabezar, por parte del Estado, la renegociación de la financiación autonómica de 1986, que fue la primera renegociación. Y la segunda, la de 1991-92. Y en ambas se podía comprobar una cosa: que lugares como Madrid o como Cataluña salían extraordinariamente perjudicados cuando, para la misma competencia, veías los fondos que les transferías y los comparabas con la población que tenían que cubrir.

La razón es que hicimos –a través también de la LOFCA y de los organismos que se preveían en la ley– un entramado jurídico que era superredistribuidor y que, sobre una base ya muy redistribuidora de los ingresos y gastos del Estado, componía además una a nivel de las regiones. El resultado no era muy presentable, porque había determinadas competencias que en lugares como Extrema-

dura o como Galicia podían tener por habitante hasta tres veces lo que tenía Madrid o lo que tenía Cataluña. Yo tuve con eso algunos problemas dentro de mi partido, para los que le pedí a Felipe González todo su apoyo; porque en aquellos tiempos la mayor parte de las comunidades que no eran de nacionalistas estaban en manos de los socialistas. Así que el primer efecto era tratar de convencer a los compañeros de los diversos lugares que en la siguiente renegociación de la financiación a ellos no les tocaba casi nada, que a quien le tenía que tocar mucho más era a Cataluña. Yo eso lo recuerdo perfectamente.

De manera que es verdad que la situación puede ser hoy todavía asimétrica, que puede ser insatisfactoria. Pero, de cómo era entonces a cómo es ahora, ha mejorado sustancialmente. Y era de pura justicia que lo hiciera. Luego ya el aprovechamiento político que hicieran unos y otros de lo que habían sacado en Madrid o de lo que habían obtenido aquí tenía mucho que ver con que aquí el liderazgo del nacionalismo lo tenía una fuerza que sabía que lo importante era garantizar la soberanía global de España y obtener el mejor acomodo para Cataluña. Cuando esa fuerza cambia su estrategia, cuando ya no considera que ése es su objetivo, la forma de entender los nuevos acuerdos pasa por otras consideraciones.

En cuanto a si esto que nos está pasando con Cataluña —y otros posibles acontecimientos de discusión de soberanía o soberanismo en España— tiene o no algo que ver con lo que está pasando en Europa, a mí me resulta difícil saberlo. Es evidente que no hay conexiones claras entre los diversos nacionalismos jugando a una conspiración universal para romper el viejo orden establecido del concierto de las naciones en Europa. El hecho de que no haya esto, no significa, sin embargo, que las cosas en el mundo en el que vivimos hoy, un mundo global interpenetrado por la información, no tengan conexión unas con otras. Pero, es cierto que existen en estos momentos en diversos países conexiones con connotaciones claramente próximas al autoritarismo y con ciertos recuerdos fascistas. Y,

otras veces, sin esas conexiones, existen ciertas tendencias que históricamente han venido a producirse en momentos en los que los Estados soberanos, que incluyen estas regiones o estas nacionalidades, lo están pasando mal. En momentos en los cuales la aventura colectiva, ya sea de España después de la derrota de 1898, ya sea hoy de Europa después de la crisis, no parece muy brillante y el deseo de pertenecer a ella no es algo que a la gente le atraiga, porque piensa que esto de ser europeo tampoco es tan bueno, porque ni crecemos mucho ni acabamos de organizarnos, y encima desde Bruselas quieren mandar sobre los intereses de los holandeses, los flamencos, los estonios o cualesquiera otros. Algo de eso hay. Pero no parece razonable pensar que esos movimientos de separación vayan a tener mucho éxito a lo largo y ancho de Europa. Es interesante ver, después de decenas de años de pulsión separatista de Flandes, cómo los partidos nacionalistas flamencos han decidido prescindir del objetivo de la independencia. Puede pasar que igual que hay un flujo, haya un refluo en otro sentido.

*Después de decenas
de años de pulsión
separatista de Flandes,
los partidos nacionalistas
flamencos han decidido
prescindir del objetivo de
la independencia*

Miguel Ángel Aguilar

Me ha interesado mucho lo que aquí se ha dicho y el vivo contraste al que hemos asistido. Y, desde luego, me voy también con la perplejidad de algo que ha dicho Andreu. En matemáticas, existe un sistema, que es la búsqueda de la solución a través del método de las aproximaciones sucesivas. Pero aquí hay que constatar que las aproximaciones sucesivas han resultado en el incremento de la distancia.

Joan Tapia

Miguel Ángel, perdona que te interrumpa. ¿Por qué ahora? ¿Por qué después de tantas aproximaciones? ¿Por qué ahora? ¿Por qué con esa velocidad? Yo creo que está claro. Porque el último acuerdo de financiación no se cumplió, como mínimo en lo referente a las inversiones públicas del Estado en Cataluña. Una vicepresidenta socialista no cumplió el porcentaje de inversión. Y eso venía después de una sentencia del Tribunal Constitucional. Hoy llegan las consecuencias económicas y las razones económicas. Pero no podemos obviar que la economía actúa sobre la política, y aquí hubo una sentencia del Tribunal Constitucional... En el fondo esto lo aprendimos en el patio del colegio: «Santa Rita, Rita, Rita, lo que se da no se quita». Aquí había un Estatuto y cuatro años después se quitó. Eso, evidentemente, genera, si además hay gente interesada en generarla, la situación actual.

¿Por qué ahora? ¿Por qué con esa velocidad? Porque el último acuerdo de financiación no se cumplió. Había un Estatuto y cuatro años después se quitó. Eso genera, si hay gente interesada en generarla, la situación actual

Me ha interesado mucho lo que ha dicho Carlos Solchaga. La ordinalidad no se ha cumplido nunca. Había que cumplir un principio aceptable, pero no se ha llevado a cabo y esto genera acumulación de malestar. El cupo vasco se debería de corregir, pero no se ha corregido nunca, porque claro, eso genera muchas sensibilidades en el País Vasco. Pues no corregirlo también genera muchas sensibilidades en otros territorios. Cuando tú vas acumulando todo eso...

Creo que lo que Solchaga ha dicho de los bancos no hay ninguna duda de que es así. Los dos bancos tendrían que tener la base en Madrid o en Luxemburgo.

Alguien me dijo: «¿Por qué tanta prolongación? No hace falta llevarlos a Madrid. Se llevan a Luxemburgo y ya está».

Pero lo otro del comercio... Ahí Miquel Puig, que ha estudiado el tema bastante y que tiene sentido común, dijo el otro día: «Bueno, la Volkswagen ya se ocupará de que no haya fronteras». Ese comentario me parece consistente y da argumentos, porque dice: «Mire, la Volkswagen tiene mucho dinero invertido en Martorell. Puede no invertir en el futuro en Martorell y Martorell estará en una situación conflictiva, pero lo que tiene invertido no lo va a perder». Evidentemente, si hay fronteras lo va a perder. Y cuando dice la Volkswagen, pues dice la Nissan y tantas. Eso, evidentemente, sería un sistema de presión y Miquel Puig dice: «Pero como somos países endeudados, Cataluña y España tienen que obedecer a lo que nos digan los que nos van a pagar la deuda». Y los que van a pagar la deuda dirán: «Oiga, que no cierren la Volkswagen». Ahí hay un tema que al argumentario español le falla. Claro que eso podría producir inconvenientes de transición. Pero tendrían que ser cortos, porque si no el choque sería muy fuerte.

Carlos Solchaga

Es verdad que algo tendrán que decir la Volkswagen y tantos otros, pero hay cosas que es preciso considerar. En primer lugar, las deslocalizaciones industriales ahora son prácticamente gratuitas, simplemente por una diferencia de costes. Uno puede –algo que antes parecía una burrada– desmontar una planta de 800, de 1.000 o de 5.000 personas. Se puede hacer y se está haciendo constantemente, trasladándolas a México, a América Central, al Sudeste asiático... Al final, lo que sí es verdad es que Volkswagen tendrá que tener una política global, y esa política global pasará por una cosa o por otra, pero no necesariamente por aquello de defender la posición que tenga en un sitio y en un momento determinado.

Yo no creo que haya que exagerar. Después de quinientos años o más de situaciones jurídicas distintas, de ordenamientos comerciales distintos entre España y Francia, es normal que en España se hayan creado circuitos de autoabastecimiento y que en Francia se hayan creado los suyos y, por tanto, que los intercambios se hayan reducido. Pero, después de haber estado integrados quinientos años o más, entre Cataluña y el resto de España se ha recorrido el camino inverso y deshacer esas interpenetraciones, esos circuitos que se han creado a uno y otro lado del Ebro, sería muy diferente que el camino que históricamente se ha recorrido en el otro sentido. Por tanto, es posible que los efectos frontera puedan ser exagerados y, por eso, no les doy mayor importancia. Creo que son mucho más importantes los efectos *stock*, particularmente todo lo que se refiere al endeudamiento. Creo que es mucho más im-

portante el problema del sistema monetario, pues no sería creíble un euro funcionando sin tener banco propio, ya sea a través de un *guarantee bond* o

Hay que tratar de pensar en cuál puede ser el nivel de riesgo que se corre

sencillamente aceptando que la oferta monetaria en el país dependiera, como en el patrón oro, del saldo de la balanza de pagos total. Eso me parece que no funcionaría. Y veo también la posibilidad de deslocalización inmediata de los bancos. Da igual que se vayan a España o que se vayan a Luxemburgo. ¿Esto tendría algún efecto? Pues un efecto fiscal inmediato. Si, por ejemplo, el Banco Sabadell estuviera en Luxemburgo, los beneficios de Cataluña no vendrían aquí —aquí vendrían los de la sucursal de Cataluña— y eso tendría un efecto inmediato directamente sobre las cifras de ingresos del Gobierno de Cataluña.

Creo que hay que tratar de pensar en cuál puede ser el nivel de riesgo que se corre. Lo demás son especulaciones, más o menos razonables, pero todas ellas susceptibles de ser discutidas. Porque el conjunto de hipótesis de trabajo que

hay que hacer, o de supuestos para medir una balanza fiscal, puede ser útil si se orienta para un objetivo y totalmente inútil si se orienta para otro. Es mucho más razonable pensar, en primer lugar, si existe una posibilidad en el corto plazo de alguna separación que pueda ser hecha con amistad. Ustedes atribuyan esa probabilidad, pero yo le atribuyo una posibilidad extremadamente pequeña. Y les digo por qué. Porque no va a haber ningún Gobierno en Madrid que sea capaz de acelerar esto. Y, en segundo lugar, si no es así y por un acto de carácter unilateral se produjera la independencia inmediata, ¿cuál sería el resultado? ¿Cuál sería el escenario que se plantearía? Habría de ser el más duro de los que acabo de mencionar. Y, si esto ocurriera, entonces las probabilidades de que, desde el punto de vista financiero, el nuevo Estado fuera extremadamente inestable son muy elevadas.

Las probabilidades de que, desde el punto de vista financiero, el nuevo Estado fuera extremadamente inestable son muy elevadas

Esto es sobre lo que he tratado de llamar la atención, mucho más que sobre el hecho de si la balanza fiscal es una u otra, o si los agravios históricos tienen o no un fundamento. Porque, sin duda, todos tenemos muy buenas razones para estar agraviados contra España, contra el Estado español y contra todos aquellos que nos cargan de impuestos y encima nos los quieren cobrar.

Miguel Ángel Aguilar

Queridos amigos, muy agradecidos por vuestra presencia aquí y muy agradecidos al Col·legi. Estáis también emplazados a la próxima sesión, que tendrá lugar en el mes de abril. Muchísimas gracias a todos.

BREVES BIOGRAFÍAS

Carlos Solchaga nació en Tafalla (Navarra) en 1944. Es economista y socio director de la consultoría Solchaga Recio & asociados, que presta servicios de asesoramiento estratégico a la alta dirección de grandes empresas tanto españolas como europeas. También es vicepresidente del Real Patronato del Museo



Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Tras licenciarse en Ciencias Económicas en 1965 y doctorarse en 1968, inició su carrera profesional en el Banco de España, para pasar después al Instituto Nacional de Industria (INI) y al Banco de Vizcaya, donde fue director del Servicio de Estudios y asesor del presidente. Militante del PSOE desde 1974, la actividad política ha centrado buena parte de su vida. Fue ministro de Industria en el primer Gobierno de Felipe González (1982-1985) y posteriormente ministro de Economía (1985-1993), puestos desde los que acometió severas reformas de la economía española con el objetivo de asimilar España al resto de países comunitarios y de renovar las estructuras industriales del país para recuperar su competitividad. Posteriormente fue portavoz del grupo parlamentario socialista, del que era diputado desde 1980. Aunque en 1996 dejó la política activa, nunca ha dejado de tener un papel relevante en el ámbito político socialdemócrata.



Guillem López Casasnovas nació en Ciutadella (Menorca) en 1955. Es catedrático de Economía en la Universidad Pompeu Fabra y consejero del Banco de España. Su labor profesional ha estado vinculada siempre a la docencia, con especial interés en la enseñanza de la economía de la salud y de la gestión de

los servicios sanitarios, materia sobre la que fue primer director y creador del máster impartido primero en la Universidad de Barcelona y después en la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido consejero de la Agencia Española del Medicamento (1999-2004). De 2005 a 2008 perteneció a la Comisión de Traspasos de la Generalitat de Catalunya y en 2007 participó en el Grupo de Expertos para la elaboración de las Balanzas Fiscales del Instituto de Estudios Fiscales de Madrid. En 2008-2009 fue miembro de la comisión de expertos para la Racionalización y Mejora del Gasto Sanitario en Cataluña y en 2009 formó parte del grupo de expertos que por encargo del Congreso de los Diputados evaluó la Ley de Dependencia. Actualmente es miembro de los consejos asesores del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la Consejería de Salud de la Generalitat de Catalunya, miembro numerario de la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya y presidente de la International Health Economics Association.

Andreu Missé nació en Barcelona en 1947.

Licenciado en Derecho, carrera que comenzó en la cárcel al cumplir pena por su lucha antifranquista, ha dedicado toda su vida profesional al periodismo. En 1978 participó en la fundación de *El Periódico de Catalunya* y en 1982 se incorporó a la redacción de *El País*,



diario en el que fue redactor, redactor jefe de Economía y subdirector, así como corresponsal en Bruselas. En 2009 fue galardonado con el Premio de Periodismo Europeo Salvador de Madariaga. Actualmente es socio fundador y director de la revista *Alternativas Económicas*, dedicada a la divulgación económica.

Miguel Ángel Aguilar nació en Madrid en

1943. Licenciado en Física, inició su carrera periodística en 1966 en la redacción del diario *Madrid*, donde fundó la Sociedad de Redactores del diario meses antes de que éste fuera cerrado por el Gobierno del general Franco.



Dirigió *Diario 16* desde 1976 hasta 1980 y *El Sol* entre 1990 y 1991, y fue director de Información de la Agencia EFE entre 1986 y 1990. Ha trabajado en *Cambio 16*, *El País* y *Posible*, presentó los informativos nocturnos y de fin de semana de Tele 5 y ha colaborado en *Tiempo*, Radio España, la Cadena COPE, Antena 3 y CNN Plus. En la actualidad es colaborador, entre otros medios, de *El País*, *La Vanguardia*, *Cinco Días*, *La Sexta* y la Cadena SER. Es secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos desde su establecimiento en 1981 y ha publicado varios libros, entre los que cabe destacar el último, *España contra pronóstico*.

GALERÍA DE IMÁGENES



Arriba: Ponentes y moderadores charlan tras el encuentro / Debajo: Emilio Contreras, Manuel Cruz y Rosa Paz



Arriba: Guillem López Casasnovas y Carlos Solchaga durante el encuentro / Debajo: Lluís Foix, Fernando González Urbaneja y Andreu Missé



Arriba: Joan Tapia pregunta a los ponentes / Debajo: El exdelegado de la Generalitat de Catalunya en Madrid, Jordi Casas, y el exministro de Empleo, Celestino Corbacho, siguen la sesión



Los participantes en el cuarto diálogo y aspecto general del Col·legi de Periodistes de Catalunya durante su celebración

© de la edición:

Fundación Diario Madrid, 2013
Larra, 14; 28004 Madrid
Tel.: 91 594 4821
info@diariomadrid.net
www.diariomadrid.net

Asociación de Periodistas Europeos, 2013
Cedaceros, 11; 28014 Madrid
Tel : 91 429 6869
info@apeuropeos.org
www.apeuropeos.org

© de los textos: sus autores

© de las ilustraciones: sus autores

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de los editores

Edición de textos: Rosa Paz
Fotografías: Miguel Gómez y Jordi Salinas
Diseño y producción editorial: Exilio Gráfico

ISBN: 978-84-697-0053-2

Depósito legal: M-10699-2014



